

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

ACTA No. 053
(04 de agosto de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde (5:35 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. INVITACIÓN FONDO VIVIENDA OBRERA DUITAMA

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, GERENTE DE FOMVIDU

6º. PROPOSICIONES

7º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día. Acto seguido pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. INVITACIÓN FONDO DE VIVIENDA OBRERA DUITAMA

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, GERENTE DE FOMVIDU

Según control de asistencia se registra el ingreso de los H.C.s. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS y JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS.

El presidente manifiesta que, el día de hoy, aplicando el artículo 87 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, invitación a funcionarios o particulares, como presidente del Concejo Municipal, de esta manera se realiza esta cordial invitación el día de hoy a la gerente de FOMVIDU. El tema específico era con referencia a algunas inquietudes presentadas desde el año pasado. Así mismo recuerda a la plenaria que el año pasado se había creado una comisión accidental, para la verificación de los cumplimientos y avances por parte de Abedules. Sin embargo, hay bastantes temas que a su parecer es importante que el Fondo de Vivienda de Duitama pueda tocar, para lo cual se creó un cuestionario. De igual manera, recuerda a los honorables concejales que es una invitación y posteriormente, si es de su deseo, se puede hacer un control político, de igual amanera manifiesta que, va a haber intervención para la ciudadanía previamente inscrita, la cual tendrá el derecho al uso de la palabra, finalizando la intervención la Dra. NINI JOHANA, Gerente de FOMVIDU. Acto seguido cede la palabra a la Dra. NINI JOHANA RINCÓN, por un término no mayor a una hora, del mismo modo, extiende su agradecimiento por aceptar la invitación.

La Dra. NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, Gerente de FOMVIDU, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"De esta manera me voy a permitir iniciar con la exposición del cuestionario recibido en el fondo, iniciando con la primera pregunta.

Sírvase presentar a esta corporación el avance a la fecha de la ejecución del Plan de Desarrollo "Primero Duitama 2024, 2027 para la vigencia, 2025.

Entonces, para nuestro Plan de Desarrollo del 2025, tenemos en este momento tres metas que tienen que ver primero: Con los mejoramientos de vivienda, las baterías sanitarias y la asistencia técnica. Dentro del fondo de vivienda nosotros ya suscribimos un convenio interadministrativo para realizar (20) veinte mejoramientos de vivienda, (8) ocho baterías sanitarias y aunado a ello (2) dos pozos sépticos. Esto cumpliría la meta uno y dos que tiene que ver con los mejoramientos de vivienda, que son (20) veinte para la vigencia y las baterías sanitarias que están (5) cinco para la presente vigencia.

Como tercera medida en cuanto a la asistencia técnica, también suscribimos ya convenio con el municipio de Duitama, convenio interadministrativo, para realizar la asistencia técnica a mejoramientos de vivienda y proyectos de vivienda en ejecución. Todos estos temas los tocaré más adelante a profundidad en cada uno de los puntos. Y, también aunado a ello, tenemos la asistencia técnica para el desarrollo del convenio 01 del 2022, que fue suscrito entre el FOMVIDU y ASOJUNTAS Duitama, para la ayuda a los mejoramientos de vivienda que se están adelantando con el Ministerio de Vivienda. Vale la pena recalcar que toda la población que se ha tenido cuenta para realizar estos mejoramientos está entre los niveles de SISBEN A1 y B13.

Como segundo punto tenemos dentro de nuestra agenda, por orden cronológico:

Sírvase informar que contratos, convenios y procesos contractuales ha suscrito el FOMVIDU en la vigencia 2025 detallando el objeto, contratista, valor y estado actual.

Como pueden ver se relaciona en este cuadro, los contratos que a la fecha han sido suscritos por el FONDO para un total de nueve (9) nueve contratos. Dentro de ellos tenemos prestaciones de servicios para profesionales, tenemos el contrato de nuestra asesora jurídica, de nuestra asesora contable, tenemos un contrato para la parametrización y actualización del software, tenemos también una asesoría, tenemos gestión técnica de (3) tres contratistas que están por la asistencia técnica que les acabé de mencionar, que nos están apoyando en toda la ejecución con el Ministerio de Vivienda, y tenemos dos (2) dos contratos aparte, uno por el seguro obligatorio del soat y otro de la técnico mecánica. Estos contratos fueron suscritos de manera directa, los dos últimos y también ya los vamos a detallar, porque estos procesos fueron montados en el SECOP, sin embargo, fueron desiertos en dos oportunidades cada uno. Cada uno de estos contratos y de esta relación contractual como sus precios y el tiempo de ejecución están detallados dentro del informe que fue remitido a la corporación el día viernes.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 3 de 28

De igual manera, dentro de los contratos y los convenios para la vigencia 2025, tenemos ya suscritos seis (06) seis, (1) uno que está en proceso de suscripción y cuatro (4) cuatro que se han declarado desiertos, dentro de los que tenemos: El suministro de las pólizas del vehículo de propiedad del FOMVIU, la prestación de servicios de la impresora, el suministro y mantenimiento de combustible de la camioneta, el suministro de elementos de papelería, de aseo y seguro obligatorio también para la camioneta de propiedad del FOMVIDU, la revisión técnico-mecánica y como se dan cuenta el seguro obligatorio en el numeral ICMC 2025006 estos son los procesos que fueron montados en el SECOP, sin embargo, fueron desiertos al no haber presentación de ninguno de los proponentes. Por esta razón se tuvo que hacer una contratación directa, para cumplir con estas obligaciones y de esta manera poder utilizar el vehículo por parte del FONDO. De igual manera, tenemos contratos y convenios suscritos, ya en este momento tenemos un contrato de menor cuantía, que hace alusión a los mejoramientos de vivienda, y también a las baterías sanitarias con número SMC001-2025 ejecución de mejoramiento de vivienda integral en el sector rural por un valor de (\$337.115.710) trescientos treinta y siete millones ciento quince mil setecientos diez pesos, para un plazo de ejecución de dos meses y el cual está en proceso de contratación.

De igual manera, de mínima cuantía se han suscrito (3) tres convenios interadministrativos como los tenemos dentro de la relación, que corresponden al SIN-2025-002 la asistencia técnica, para la organización comunitaria por un valor de (\$120.000.000) ciento veinte millones, que quedó establecido por Plan de Desarrollo y que la ejecución va hasta el 28 de diciembre. Tenemos el SIN-2025-009 transferencia de recursos para mejoramiento de vivienda en el sector rural, de igual manera, son (\$314.991.694) trescientos catorce millones novecientos noventa y un mil seiscientos noventa y cuatro pesos, que va su ejecución de igual manera, hasta el 28 de diciembre del 2025 y que en este momento estamos prestando esa asistencia técnica, que lo encontramos en ejecución. De igual manera, tenemos el SIN-2025-0022 transferencia de recursos y servicios de apoyo financiero para la adquisición de vivienda. Este último punto va a ser tocado más adelante a profundidad, pero, tiene que ver con los recursos que fueron aprobados por Superávit, para dar un subsidio adicional de vivienda, a las familias que se encuentran vinculadas a los proyectos sendero de abedules y multifamiliar Guadalupe.

Como tercer punto tenemos. Sírvase presentar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del FOMVIDU a corte 30 de junio del 2025.

El presupuesto que se tiene para la presente vigencia está por alrededor de los \$1.589.756.917) mil quinientos ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos diecisiete pesos. A la fecha se ha hecho recaudo por valor de (\$702.946.720) setecientos dos millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos veinte pesos, y está pendiente por recaudar la suma de (\$886.810.196) ochocientos ochenta y seis millones ochocientos diez mil ciento noventa y seis pesos. De esto tenemos, que de estos (\$1.589.000.000) mil quinientos ochenta y nueve millones, tenemos para funcionamiento directo de la planta del FOMVIDU todo lo que tiene que ver con, prestaciones sociales, primas, cesantías, vacaciones la suma de (\$691.456.115) seiscientos noventa y un millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento quince pesos, y tenemos un valor de bienes y servicios, por valor de (\$420.786.965) cuatrocientos veinte millones setecientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y cinco pesos, que hace alusión a los numerales de abajo, que tiene que ver ¿Con qué? Con recursos de la vigencia 2025, para el mejoramiento de vivienda rural por la suma de (\$180.000.000) ciento ochenta millones de pesos. Asistencia técnica para proyectos de vivienda por la suma de (\$120.0000.000) ciento veinte millones, servicios de construcción de unidades sanitarias y saneamiento básico por la suma de (\$134.991.694) ciento treinta y cuatro millones novecientos noventa y un mil seiscientos noventa y cuatro pesos, y tenemos un recurso de capital que quedó por vigencia anterior, que no había sido ejecutado por un valor de (\$42.422.143) cuarenta y dos millones cuatrocientos veintidós mil ciento cuarenta y tres pesos, esto en cuanto a las rentas e ingresos.

Asimismo, en la parte superior vemos un recuadro en donde encontramos la ejecución presupuestal de gastos e inversiones acumulado, esto nos representa que, cuánto ha ingresado al fondo, los recursos que han ingresado al fondo, cómo ha estado su disponibilidad, como podemos ver entonces, en los gastos tenemos que hay una disponibilidad de (\$807.000.000) ochocientos siete millones y un saldo disponible de (\$872.000.000) ochocientos setenta y dos millones. Pero, si nosotros vamos a la parte de abajo volvemos a encontrarnos el recurso por inversión, que hace parte de la asistencia técnica, de los mejoramientos de vivienda, la construcción de las baterías sanitarias, y los recursos que nos habían quedado por vigencia del año anterior, en este momento nosotros ya tenemos (\$120.000.000) ciento veinte millones apropiados, y que han sido pasados al fondo que tiene que ver con el dinero que se está utilizando, para el pago de los honorarios del personal que nos está ayudando con la asistencia técnica, y ya comprometidos tenemos en este momento (\$180.000.000) ciento ochenta millones de pesos, que hacen parte del mejoramiento de vivienda rural y (\$134.000.000)ciento treinta y cuatro millones, que hacen parte de la construcción de unidades sanitarias y saneamiento básico, esto también lo encontrarán dentro de los anexos del tercer punto, discriminados dentro del informe que fue entregado a la corporación.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Bueno, como cuarto punto tenemos. Sírvase informar al Concejo Municipal, cuál es el estado actual de los proyectos de vivienda vigentes del FOMVIDU especificando, nombre del proyecto, número de unidades habitacionales disponibles asignadas y escrituradas.

El fondo en este momento tiene dos (2) dos proyectos en ejecución, senderos de Abedules y multifamiliar Guadalupe, en primera medida tenemos: Multifamiliar Guadalupe, un proyecto que busca beneficiar a (21) veintiún familias, mediante la construcción de (16) diecisésis apartamentos, (4) cuatro, aparta estudios y (1) una casa. Cada torre de apartamentos es de (5) cinco pisos, para (5) cinco unidades cada uno. Entonces, tenemos en este momento están distribuidas en: torre Chicalá, torre Guayacán, torre Arrayán, torre Olivo y Casa Pino, el contrato se encuentra suspendido desde el 14 de febrero debido al cierre del programa de Mi Casa Ya, lo cual, generó un perjuicio a todas las familias que estaban inscritas dentro de esto ¿Por qué razón? Para el año anterior el subsidio que generaba Mi Casa Ya, estaba por un valor de (\$39.000.000) treinta y nueve millones de pesos, al haber el cierre de Mi Casa Ya, los usuarios se veían obligados a hacer una reestructuración en su ahorro y de igual manera, en el cierre financiero que debían obtener, viendo dificultad, entonces, a raíz de ello, nosotros hicimos una serie de charlas con ellos, se les indicó, cuáles eran los procesos y los procedimientos que se estaban adelantando desde el fondo con la Administración Municipal, con el Departamento y con la Nación. De igual manera, una vez se tuvo claridad de que estos procesos, lastimosamente, el gobierno indicó que no hay subsidios para ninguno en el sector urbano, el gobierno está indicando que única y exclusivamente van a haber subsidios para el sector rural, siempre y cuando estos proyectos sean inscritos y avalados directamente por el Ministerio de Vivienda.

Entonces, continuando con mi intervención, para las torres, tenemos en este momento que, de esto, entonces, son (21) veintiún unidades, en este momento tenemos (11) once asignadas teniendo en cuenta, que hubo unas renuncias por parte de los beneficiarios que inicialmente estaban adscritos a este proyecto, y que no pudieron cumplir con su cierre financiero, y que se vieron obligados a renunciar al mismo. Y, en este momento también de esas (21) veintiún unidades, tenemos (10) diez unidades disponibles, (5) cinco que se encuentran construidas y otras (5) cinco que están por construir, entonces, de acuerdo a los porcentajes de ejecución como ustedes pueden ver nos indica que la torre Chicalá, que la tenemos acá, la torre Chicalá ya está totalmente terminada con servicios públicos y en este momento los usuarios que pertenecen a esa torre se les está adelantando ya el proceso de escrituración, todos los 5 beneficiarios de la torre Chicalá.

En cuanto a la torre Guayacán, ya la encontramos en un (90%) noventa por ciento de ejecución, únicamente, nos hace falta conectar el tanque reserva de las aguas que va en la parte posterior, como lo vemos acá en la torre Chicalá, y terminar algunos detalles internos de conexiones, del resto ya está la disponibilidad de servicios públicos, de igual manera, para iniciar su proceso de escrituración, para esta torre hay (4) cuatro beneficiarios que van a iniciar el proceso de escrituración. En cuanto a la tercera torre, que es la torre Arrayán, para esta, estamos también en un (90%) noventa por ciento de ejecución, nos hacen falta algunos detalles internos y también la instalación del tanque, para esta torre tenemos una usuaria que va a iniciar sus procesos de escrituración.

Por consiguiente, para la torre Olivo tenemos un (0%) cero por ciento de ejecución, dado que inicialmente hubo una reestructuración de las personas que estaban inscritas inicialmente desde el año 2023, pero, que no se pudo continuar, porque no cumplieron con su cierre financiero, estos documentos reposan en el fondo, tanto los documentos que se les enviaron a cada uno de los usuarios, invitándolos a que busquen las alternativas para el cierre financiero en el mes de noviembre y diciembre del año pasado, pero, pese a estas invitaciones (4) cuatro de las usuarias no pudieron completarlo, lo cual nos generó que tuvimos que sacarlas por medio de resolución, para poder, de las personas que estaban adjudicadas en la torre Olivo que es la última que está sin construir, las pudiésemos correr, no fue que se hubiera sacado nuevas personas, sino, las mismas personas inscritas dentro del proyecto se reubicaron en las torres que ya estaban construidas. Tenemos acá también, lote de la Casa Pino.

En segunda medida, tenemos el proyecto urbanización Senderos de Abedules, para Senderos de Abedules como ustedes bien lo conocen se suscribió un otro sí de la fecha 21 de noviembre del año 2024, en el cual quedó establecido las fases y la ejecución del proyecto y en este momento quedó de esta manera: La primera fase quedó como plazo de ejecución (15) quince meses para la etapa de preventas, construcción y escrituración, con una primera etapa para la construcción y escrituración de (21) veintiún viviendas, y con una segunda etapa para la escrituración de las (29) veintinueve viviendas, puesto que, estaban construidas para la fecha de reinicio del proyecto. Y, también tenemos la etapa de construcción de (4) cuatro locales comerciales que quedan en la parte posterior a las primeras (29) viviendas que ya se encontraban construidas.

En segunda fase, tenemos la etapa dos, que va la comercialización, la construcción de (100) cien apartamentos, (9) nueve parqueaderos públicos, con un plazo de ejecución de (18) dieciocho meses, (6) seis meses para la etapa de preventas y (12) doce para la etapa de construcción y escrituración.... hay disculpen, se nos fue allá un (41.400) excúsenme por ese número que no corresponde ahí.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 5 de 28

Para la etapa tres, tenemos la construcción de las otras cien (100) unidades habitacionales que, de igual manera, va a tener tiempos traslapados con la segunda etapa, para la construcción, comercialización de cien (100) apartamentos, un parqueadero público, un salón social, un parque infantil, un chute de basuras, con un plazo de ejecución de (18) dieciocho meses, (6) seis para la etapa de preventa y (12) doce para la etapa de construcción y escrituración.

Como nos podemos dar cuenta en el recuadro de este lado, está la información que yo les brindé del otro sí que quedó suscrito, por el cual, se dio el reinicio de la ejecución del proyecto Sendero de Abedules. También tenemos algunas novedades contractuales, como fueron, un modificatorio aclaratorio que solicitó la empresa de seguros, para podernos expedir la póliza, que fue de fecha (3) de febrero del año 2025, y posterior allá la obtención de las pólizas se dio el reinicio el (14) de febrero del 2025, durante este reinicio nosotros ya tenemos construidas en su etapa de estructura las veintiún (21) viviendas, sin embargo, se generó una suspensión número (6) el (12) de junio del 2025, por dos razones principales que fue, el urbanismo y la comercialización, el urbanismo con un punto específico que será tocado también más adelante, que tiene que ver con la red de alcantarillado presente en el proyecto, y, una vez superadas todas estas causales el pasado (30) de julio reiniciamos labores con toda la ejecución del proyecto.

Aquí tenemos un registro fotográfico de la ejecución de la fase (1) etapa (1) en donde encontramos las veintinueve (29) viviendas que ya estaban construidas. (11) habían quedado con resolución de adjudicación por parte de Mi Casa Ya desde inicios del proyecto, (2) dos posteriormente a ello, (2) dos usuarios aceptaron continuar sin el requisito de Mi Casa Ya, entonces, para un total de (13) trece viviendas. Y, en este momento tenemos (37) treinta y siete para continuar con los procesos de escrituración, y de estas (37) treinta y siete, hubo (15) quince usuarios que por motivos como les acabe de indicar, que también pasó en multifamiliar Guadalupe no pudieron cumplir con su cierre financiero, lo cual generaron un desistimiento a la ejecución del proyecto. Entonces, como podemos ver aquí, se encuentra toda la ejecución de la etapa (1).

Y venimos con la fase (1) etapa (2) que tiene que ver con la construcción de las (21) veintiún viviendas que hacían falta para las cincuenta (50), como nos podemos dar cuenta aquí, está la estructura de cada una de las viviendas en su componente estructural, está total, ya se instalaron los medidores y ya se inició también los acabados internos que esto requiere. Antes de que se generara la suspensión, la constructora ya había adelantado la solicitud para toda la ornamentación que tiene que ver con ventanas y puertas, entonces, en los próximos días estaremos empezando ya, con este tipo también de obras.

Tenemos como quinto punto, sírvase, informar las gestiones y o soluciones dadas a las problemáticas evidenciadas a la red de Alcantarillado del proyecto urbanización Sendero de Abedules, así como el avance a la solicitud para la intervención de la avenida Camilo Torres ante invias.

Entonces, aquí nosotros tenemos que hubo como les acabe de indicar una problemática que se generaba por la red de Alcantarillado interna, que en su momento fue construida por EMPODUITAMA, la cual correspondía a que, habían unos niveles muy bajos de los pozos que están construidos, de igual manera, había una afectación por las líneas de conducción al encontrarse a (90) noventa grados, lo que quiere decir que estas tuberías y cajas no permitían el flujo constante de las aguas residuales, y de igual manera, teníamos una afectación en unas de las líneas de conducción, porque no se sabía si, el líquido que iba a transitar por ellas tenía las velocidades que requería estas redes, entonces, ¿Que se hizo? Primero o más bien cuáles fueron las problemáticas que tuvimos en cuenta, entonces, la optimización de la red interna, la construcción de dos pozos en la red donde les digo que estaba a (90) noventa grados ¿Que se analizó? Que era mejor hacer una conducción que fuera factible para el correcto cruce de las aguas, entonces, pasamos de (90) noventa a una conexión de (45) cuarenta y cinco. Entonces, para esta conexión de (45) se hicieron (2) dos pozos nuevos, y se cuadró una nueva línea de conducción de tubería, que es la excavación que estamos viendo en este momento en la gráfica que aparece en el registro fotográfico.

En cuanto a la aprobación de la conexión a invias, la semana pasada en EMPODUITAMA nos indicó, que el concesionario que es la persona encargada, de todo lo que tiene que ver con los permisos para la afectación de la vía, indicó que únicamente hace falta ya la aprobación, porque ellos ya enviaron las (3) tres subsanaciones a las solicitudes que invias les hizo directamente, entonces, aquí tenemos un registro fotográfico de las cajas que les acabo de indicar que fueron construidas dentro del proyecto que nos permiten tener una mejor ejecución y evacuación de las aguas residuales, estas dos cajas que fueron construidas para la red de (45) cuarenta y cinco y la nueva conexión de la tubería, de igual manera, la revisión de los pozos como se encontraban en este momento, vale la pena indicar que durante la suspensión que se suscitó del proyecto, se realizaron (5) cinco reuniones directamente con los funcionarios y técnicos de EMPODUITAMA, en la cual se verificaron como estaban las redes, se hicieron pruebas de estanqueidad, se hicieron pruebas de flujo y se hizo limpieza con el equipo Bacon para saber si las cajas eran funcionales y si la red de igual manera, cumplía con las pendientes y las velocidades del flujo en cada una de estas tuberías. Tanto, nosotros

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 6 de 28

en el Fondo como en EMPODUITAMA reposan los informes que dan toda la trazabilidad, tanto de las visitas, de las reuniones técnicas y de las pruebas que se realizaron. De igual manera, hay videos de la ejecución de toda esta proyección.

Como sexto punto, Explique, que gestiones ha adelantado FOMVIDU frente al cierre del programa Mi Casa Ya, para garantizar la continuidad e inclusión de los beneficiarios en los proyectos, que adelanta la entidad, asimismo, mencionar qué impactos negativos o dificultades se han presentado en relación a dicho programa.

Bueno, lastimosamente el cierre de Mi Casa Ya, se dio en el mes de noviembre, tanto cuando iniciamos toda la reestructuración del proyecto Sendero de Abedules, como llevábamos en ejecución el proyecto multifamiliar Guadalupe. Una vez se cierra la plataforma, nos dijeron que podía ser por algunos meses, sin embargo, pasó noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y ningún ente daba ninguna información, hasta que el ministerio de vivienda emite un comunicado el día (10) de abril del 2025, en el cual indicaba que el estar inscrito en la posición interesado cumple, no garantizaba la continuidad en el proceso para la adjudicación de este subsidio.

¿Esto que quiere decir? Que para nuestros proyectos lastimosamente más de la mitad de las personas un (80%) ochenta por ciento estaban en esa categoría. Entonces, al no tener esa claridad para nosotros era incierto saber si, podían continuar con la postulación ante Mi Casa Ya, sin embargo, se adelantaron reuniones con los usuarios de ambos proyectos, tanto por parte de los contratistas, como del FOMVIDU, en donde se les indicó, cuál era la posición que tenía en su momento el Ministerio, y cuáles eran los avances que nosotros estábamos teniendo con ellos. Sin embargo, dentro de este comunicado aún no había claridad de si, iban o no, iban a continuar los subsidios de vivienda.

Sin embargo, dentro de las gestiones que adelantamos con el FOMVIDU, enviamos un derecho de petición con la administración municipal, en su momento con el Dr. Jaime Rúa al Ministerio, haciendo una solicitud para que nos aclararan, en qué proceso iba, o si, se le iban a adjudicar los subsidios al municipio de Duitama. Ellos nos contestan mediante el radicado que encontramos aquí 2025, 0014300 del (2) de abril, en la cual nos indican, que única y exclusivamente los recursos destinados para subsidios de vivienda, están para el sector rural y que únicamente, iban a continuar dentro de las aplicaciones de los subsidios, los que ya estaban en la última línea. O sea, que todos estos que estaban como interesados tenían que buscar otras fuentes de financiación, porque definitivamente ya no iban a haber subsidios para estos usuarios.

De igual manera, nosotros veníamos adelantando y como ustedes lo saben en algún momento, cuando se indicó hacer la aprobación del superávit, con varios de los honorables concejales tuvimos reuniones en las cuales, les mencioné que se venía hablando conjuntamente con la Gobernación de Boyacá, en un apalancamiento de posibles recursos, que nos pudieran permitir la ayuda y colaboración, para de esta manera unificar esfuerzos y colaborarles a las personas con lo que en su momento estaba establecido. Sin embargo, y pese a todas las reuniones que se sostuvo con la Gobernación de Boyacá, finalmente, en el Concejo Bilateral con la Gobernación, el Gobernador de Boyacá directamente me dijo a mí, no hay recursos, el Ministerio de Vivienda y el Viceministerio de Vivienda, no está generando recursos para las obras que se encuentran en el sector urbano, única y exclusivamente daremos recursos para las que se encuentran en el sector rural, previa inscripción en el Ministerio y aprobación por parte de ellos para que quede marcada e iniciada en este núcleo.

¿Esto que nos generó? Lastimosamente, no contamos con este recurso, sin embargo, paralelamente con el concejo y con el municipio, se adelantaron las gestiones y se logró un recaudo de superávit, por el valor de (\$10.000.000) diez millones de pesos, para las personas que ya estaban inscritas en cada uno de los proyectos, (21) veintiuna para multifamiliar Guadalupe y (39) treinta y nueve para Senderos de Abedules, para un total de (60) sesenta familias, para una colaboración de cada una por un valor de (\$10.000.000) diez millones de pesos. Para esto se suscribió un convenio interadministrativo con el municipio, en donde quedó establecido, cuáles eran las modalidades y bajo qué, condiciones se iban a dar los pagos para cada una de estas familias, quedando establecido: Primero, que el municipio únicamente va a hacer (3) tres giros, no, nos va a girar la plata de una, si, no, van a ser (3) tres pagos (50) (25) y (25).

Entonces, de estas quedó, que van se va a hacer los pagos para cada uno, siempre y cuando esté la copia de la escritura y el certificado de tradición y libertad, entonces, una vez ya se cumpla con el (50%) cincuenta por ciento de la ejecución, que equivale a las (30) treinta primeras familias, el municipio nos girará una segunda parte del (25%) y una vez cumplamos con ese (25%) se hará el tercer pago por el último (25%) veinticinco por ciento, entonces, serían (30) (15) y (15) para un total de (60) sesenta subsidios por parte del municipio, con unidad de gracias al Concejo Municipal, que nos lo aprobó en el superávit, de igual manera, se les ha estado prestando por medio, tanto del fondo como de las personas que contratamos por medio del FOMVIDU, para la asistencia técnica, la prestación de este servicio, también para la ejecución de los proyectos, no solamente con los que estamos adelantando como, mejoramientos de vivienda, sino, también para los que estamos adelantando en ejecución de vivienda. Entonces, debido al cierre del programa de Mi Casa Ya y con el fin de

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	Versión: 1	
ACTA DE PLENARIA		Página: 7 de 28

aliviar el cierre financiero de los beneficiarios, si, el día (22) de julio se suscribió el convenio con el municipio 2025 0022, y se da inicio a este mismo el día (23) de julio del 2025.

Ahora bien, como séptima pregunta, sírvase, informar el estado actual de los (\$600.000.000) seiscientos millones aprobados por superávit, con destinación específica a subsidios de vivienda para los proyectos Urbanización Sendero de Abedules y Multifamiliar Guadalupe.

Como podemos ver acá, nosotros y como lo que les acabó de mencionar fueron un total de (\$600.000.000) seiscientos millones de pesos, (39) treinta y nueve beneficiarios de Sendero de Abedules y (21) veintiuno de multifamiliar Guadalupe, cada uno para un valor de los (\$10.000.000) diez millones de pesos, aquí tenemos los (\$390.000.000) trescientos noventa, más, los (\$210.000.000) doscientos diez, que nos da los (\$600.000.000) seiscientos. Y, como les acabé de indicar estos valores serán consignados una vez se haya cumplido con todo el proceso de escrituración y se cuente con copia tanto de la escritura, como del certificado de tradición y libertad.

Octavo punto. Informe qué gestión adelantará el FOMVIDU, para realizar la convocatoria de las unidades habitacionales disponibles en cada proyecto, así como los requisitos exigidos mencionando si, dentro de la misma se va a tener en cuenta, la población en condición de vulnerabilidad.

Como bien saben ustedes el pasado (31) de julio se dio inicio a la convocatoria pública, para la comercialización de (15) unidades habitacionales en Sendero de Abedules, que corresponde a las (15) quince personas que hicieron ya, el desistimiento por la falta de recursos y falta de poder cumplir con sus cierres financieros, esto se hizo un análisis completo y se generó la resolución 36 del 29 de julio de 2025, en donde se establecen, todos los parámetros que se tuvieron en cuenta para generar esta convocatoria, ahí aparecen los requisitos que deben cumplir las familias, el recurso que deben tener como; ahorro programado, la cuota inicial que deben tener y también los plazos, el cronograma en donde establecen los plazos de ejecución para esta para esta comercialización. Vale la pena aclarar, que dentro del recurso que se está solicitando para cuota inicial, estamos estableciendo lo que dice la ley, el (30%) treinta por ciento ¿Porque el (30%) treinta por ciento? Porque, son viviendas que están construidas al (100%) cien por ciento ¿Esto que quiere decir? Que, una vez se elija el usuario o la usuaria que va a ser la propietaria de la vivienda, inmediatamente se inicia el proceso de escrituración, de esta manera, se inicia el proceso y a las (5) cinco semanas que se firma la escritura, ya tiene que haber cumplido s cierres financiero, entonces, por esta razón se solicita el valor total de la cuota inicial, porque siempre la proyección que tiene el fondo, cuando son proyectos en planos, que se demora de (4,6) cuatro a seis meses en ser entregados. se abre una convocatoria con el (15%) quince por ciento, y va siendo aumentado gradualmente según la condición de una vulnerabilidad, porque nosotros dentro del fondo, tenemos unas tablas en donde establece, y eso es algo para recalcar, esta convocatoria desde el (31) hasta el (8) va única y exclusivamente en estos días, para las poblaciones en condición de vulnerabilidad; adulto mayor, madre cabeza de familia, persona o familias con condiciones de discapacidad y desplazados.

Por lo tanto, una vez ya se termine estos días la recepción de estos formularios, se iniciará la próxima semana del (11 al 15) once al quince, la entrega de los formularios para la población en general. sin embargo, vale la pena aclarar que en este momento el fondo ha entregado (400) cuatrocientos formularios de inscripción, únicamente para la población en condición de vulnerabilidad, las personas nos han preguntado los precios de la vivienda, que les parece muy alto, el precio de comercialización, pero, se les está aclarando toda esta situación ¿Por qué? Porque si, bien las casas que ya están para escriturar como les indique, están para un mes, las otras casas mientras terminamos toda la parte de urbanismo, y se terminan las conexiones de servicios públicos, estarán siendo entregadas entre finales de septiembre y octubre de este año, lo cual solamente les permite tener dos meses y medio, tres meses, para que cumplan con su cierre financiero.

Estamos hablando de viviendas del valor de (135) ciento treinta y cinco salarios mínimos legales vigentes y que son de (78mt) setenta metros cuadrados, esto quiere decir que, son viviendas en este momento estamos alrededor de los (\$185.000.000) ciento ochenta y cinco millones de pesos, entonces, todo es de acuerdo a los metros construidos, a los valores que están establecidos, porque para apartamentos tiene un valor de (90) noventa salarios mínimos y un área menor ¿Sí? Las tablas se encuentran definidas de acuerdo a la normativa que está dentro del Ministerio y la legalidad, es para aclararles esta situación. Porque se nos han presentado personas que nos indican que las viviendas están muy costosas, pero, son viviendas de (2) dos plantas. En la primera planta, tiene una habitación, sala comedor, baño y el espacio del patio, y en el segundo nivel tenemos, (3) tres habitaciones y un baño, se entrega con la puerta principal, la puerta del patio toda la ornamentación, ventanas, se entrega con un baño terminado, con una cocineta, con sus cajoncitos en la parte de abajo, y se entrega con una baranda, que son acabados muy buenos para una vivienda de interés social, recordemos que las viviendas de interés social y de interés prioritario, varían en el número de habitaciones que tiene cada una, y estamos hablando de una vivienda que, en este momento tiene (4) cuatro habitaciones....claro sí señor, para eso nosotros dispusimos dentro de la página, tanto de FOMVIDU, como de la página de la alcaldía, unos links en donde se incluyó la resolución que tiene todos los parámetros, cuáles son las ventas, a quienes están

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	Versión: 1	
ACTA DE PLENARIA		Página: 8 de 28

dirigidas, cómo se va a establecer, cuáles son las fechas de entrega, el cronograma de ejecución, la unidad que es lo que tiene los metros cuadrados y el valor, está definido todo está dentro de la convocatoria.

Bueno hasta acá sería mi intervención, sin embargo, quiero aclarar un tema que se me pasó, en cuanto a los mejoramientos de vivienda que venimos adelantando con el Ministerio de Vivienda. Como ustedes saben el año pasado nosotros hicimos un convenio interadministrativo con ASOJUNTAS, en el cual estamos prestando la asistencia técnica para la ejecución de (52) mejoramientos de vivienda por parte del Ministerio, esta ejecución salió mediante resolución 572 del 5 de septiembre de 2024, y en este momento estamos en la etapa tres de diagnóstico ¿Esto que quiere decir? Que estamos presentando ya, planimetrías y presupuestos, de los (52) tenemos aprobados con documentación total, (50) cincuenta (2) dos están en revisión por parte del Ministerio, porque nos han sacado algunos beneficiarios, que lastimosamente, o, ya habían accedido a algún subsidio o tenían predios en otro lugar, entonces ¿Esto que hace? Que se devuelva la fase inicial de documentación, de visitas, de estructuración, y son temas bastante complejos en donde tiene que haber aprobaciones, tanto, de Ministerio y tiene que haber una documentación que identifique que las zonas donde se van a realizar las obras, no, son zonas ni de protección ambiental, ni que estén generando riesgos.

Los mejoramientos se van a adelantar en las veredas más apartadas del municipio, Avendaño uno, dos y tres, el Carmen, la Parroquia, para arriba todas estas zonas sí señor, entonces ¿Qué pasa? De estos (50) cincuenta que ya tenemos aprobados en este momento, tenemos (24) veinticuatro que están en revisión, (1) uno que está en ejecución, estos mejoramientos van a unido, no solamente a mejoramiento de vivienda a nivel locativo,, sino también a la construcción de baterías, módulos de baño ¿Esto que quiere decir? Que se construye todo el lugar donde va a ser el baño, su estructura, su placa, sus muros, la cubierta, las conexiones eléctricas, hidrosanitarias, el pozo séptico, los enclaves y los aparatos sanitarios.

De igual manera, estamos como les indicaba, uno, en módulo de cocina es un poco dispendioso, porque cada módulo tiene que llevar los planos que esto requiere ¿Esto que quiere decir? Planos arquitectónicos, eléctricos, sanitarios, de acabados, todos los planos que esto corresponde. Entonces, dentro del informe está detalladamente los beneficiarios que fueron seleccionados directamente por el Ministerio de Vivienda, nosotros dentro de la convocatoria que se generó el (1) de abril del 2024, enviamos un listado de (300) trescientos beneficiarios, y una vez se inició la primera etapa, de envío de los documentos, fueron ellos quienes finalmente seleccionaron a los beneficiarios, que se les va a hacer esa construcción, estamos hablando de mejoramientos de vivienda, de un valor de (18) salarios mínimos legales vigentes. Entonces, estos mejoramientos son a nivel locativo, y como les comentaba, módulos de baño y va a haber un módulo de cocina, pero, tiene que ir con todos los planos, esto también nos ha generado un poco de dificultad, porque los planos eléctricos, sanitarios, estructurales, tienen que ir firmados por profesionales que están avalados en cada una de estas áreas. sin embargo, la constructora nos ha colaborado en el sentido de la revisión conjunta, con los supervisores que tenemos por parte del Ministerio que hacen parte de territorio, de igual manera, dentro del informe está, los nombres detallados de las personas, con las cuales se está reuniendo los profesionales del fondo, cada ocho días, es más para el día de hoy estaba programada la primera visita de campo, porque ya la semana pasada salió una resolución, en donde nos aprobaron (5) cinco mejoramientos de los 17 pre aprobados que tenemos, es decir, una vez hagamos la visita con el funcionario de territorio, para verificar la ejecución y el terreno, se dará posterior verificación e inicio de las actividades de obra. Muchísimas gracias para todos no sé, si tengan alguna consulta”.

El presidente manifiesta que, se dará uso de la palabra a la comunidad, sin embargo, se percata que se encuentra presente la constructora de Senderos de Abedules, por ende, pregunta si desean añadir algo a la intervención de la Dra. NINI JOHANA, acto seguido cede la palabra a la Dra. GLADYS MARTIZA ALVAREZ por un lapso de tres minutos para su intervención.

La Dra. GLADYS MARTIZA ALVAREZ SALAMANCA, representante de la urbanización Senderos de Abedules, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

“De pronto aclarar o adicionar unos temas de los que ya dijo la ingeniera NINI acertadamente, de toda la trazabilidad que tiene el proyecto y que ha tenido el proyecto. Desafortunadamente, con el cierre de Mi Casa Ya, no es fácil que un constructor construya sin tener clientes, y eso fue lo que nos generó una parte de la suspensión del contrato, el convenio es la venta de las (50) unidades que ustedes vieron ya están listas, estamos garantizando la entrega al (30) de septiembre, más los temas que traímos de las redes de alcantarillado, que como ustedes saben desde hace más de un año venía crítico todo el tema, pero, que ya se logró subsanar.

Dos aclaraciones, una: Se han entregado (8) ocho casas de las que estaban construidas, las cuales cuentan con todos sus servicios, ya están funcionando, se entregaron y están adecuadas, o sea, con ellos no tenemos ningún inconveniente se garantiza que para el (30) de septiembre esté la prestación del servicio continuó de las (50) casas, o sea, que tampoco vamos a tener ningún inconveniente en cuanto a servicios públicos, es

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 9 de 28

importante que las casas son de (76.74mt) setenta y seis punto setenta y cuatro metros, o sea, unas casas de (77mt) setenta y siete metros a menos de (135) salarios, porque nosotros como constructor también decidimos bajarles (\$5.000.000) cinco millones darle un subsidio a la gente no lo ven, nadie lo va a ver, pero, dentro del contrato que tengo firmado o que tenemos firmado con el fondo de vivienda, está claro que esas casas debíamos venderlas a (135) salarios, hoy estamos hablando de (\$192.000.000) ciento noventa y dos millones de pesos, nosotros tomamos una decisión y ayudar en pro de todo este problema, que es un problema de todos, de bajarle esos (5) cinco salarios y vender las casas en (130) ciento treinta salarios, hoy (\$185.055.000) ciento ochenta y cinco cincuenta y cinco millones de pesos, es difícil de verdad, quisieramos ayudarle a toda la población que lo necesita, pero, es que estas casas están en otras condiciones y un banco no presta más del (70%) setenta por ciento del valor del avalúo, por eso se les pide el (30%) treinta de cuota inicial, porque ustedes son los que pueden transmitir estas cosas a las personas del común, pero, porque piden tanta plata no, es por capricho del constructor, no, es por capricho del Fondo de Vivienda, es porque son las políticas que están en este momento, y para que les presten tendríamos su cierre financiero de (185) menos (20) que le va a dar la alcaldía, (10) con el lote y (10) con el que ustedes aprobaron son (\$165.000.000) ciento sesenta y cinco millones de pesos, de esos (165) tienen que dar (55) que es la cuota inicial, que es el (30%) treinta por ciento, tienen que conseguir un crédito de (\$110.000.000) ciento diez millones de pesos, que banco va a prestar (\$110.000.000) ciento diez millones de pesos, a unas personas con bajos recursos.

Por consiguiente, este proyecto, estas (50) cincuenta casas no está aplicada para estas personas desafortunadamente, no, es porque no quisieramos, no es porque no queramos, no es porque no veamos que tenemos que darle solución de vivienda a las personas, es porque desafortunadamente, no se pudo, es un negocio, se cerró ya con esas condiciones y no podíamos cambiarlos, entonces, ese cierre financiero, esos (110) tienen que cumplir con (2 y 3) salarios de ingresos, para que el banco les preste, inclusive más codeudores, entonces, también es una tarea que es un poco compleja. Pero, viene la segunda fase que la estamos tratando de organizar mucho más fácil, para que cualquier persona pueda ingresar y es que los primeros (100) cien apartamentos, les pidamos una cuota inicial de (\$5.000.000) cinco millones, algo más accesible y tienen (8) meses para pagar su cuota inicial, y, la segunda fase va a tener (16) meses para pagar su cuota inicial, y los de (90) noventa salarios, hoy estamos hablando de (\$128.000.000) ciento veintiocho millones de pesos, valor que también estamos revisando como constructora, para bajarles un poco, subsanar y ayudar un poquito a esta situación, pero, necesitamos que ustedes como concejo también nos ayuden a dejar otros recursos para subsidio para estas familias, para que el año entrante puedan hacer su cierre financiero.

Hablando de (100) cien apartamentos, (\$10.000.000) diez millones, necesitamos (\$1.000.000.000) mil millones para que las personas puedan postularse y puedan hacer su cierre, ¿Por qué? Tiene lo mismo (\$128.000.000) ciento veinte millones, les presan el (70%) setenta por ciento ¿Cuánto es el 70% por ciento de \$128.000.000 ciento veintiocho millones? Cuando les toca hablar a las personas, o sea, de cuota inicial les tocará completar (\$30.000.000, \$35.000.000) treinta millones, treinta y cinco millones de pesos, entonces, no es fácil desafortunadamente, a nivel nacional no se ve la situación ¿Por qué? Porque los otros departamentos y municipios han metido la mano al bolsillo, entonces, ustedes ven en Bogotá sacando convocatoria (10.000) diez mil subsidios, donde la alcaldía da (30) treinta salarios, la Gobernación da (20) veinte salarios, tienen cajas de compensación, entonces, no se sintieron afectados, barranquilla, Medellín, Cali, Montería, todas las ciudades del departamento se han metido la mano al bolsillo, tanto la Gobernación como en los territorios y han dado subsidios, y por eso no se siente, en Boyacá estamos damnificados, Boyacá no hay plata por parte de la Gobernación, que nos cerró las puertas después de tantas gestiones, y no hay plata por parte de las alcaldías, no solo ustedes, no solo Duitama, sino, otras ciudades no tienen recursos y eso sumado a que la caja de compensación da (200) doscientos subsidios al año.

Hace poco acabó de cerrar una convocatoria con (60) sesenta subsidios, le tocaron dos subsidios a Duitama, entonces, no tenemos quien, un doliente que nos ayude, para poder ayudar a todas estas familias que ven con una ilusión de tener una casa propia. Los lotes están por las nubes, comprar un lote que les podamos construir económico, no se puede, ustedes saben cuánto está el metro cuadrado de Duitama en precio de venta ¿Por qué? Porque POT estar cerrado, esa es una tarea importante que ustedes tienen de ayudarnos a liderar que POT lo expandan, habrán más zonas donde quede vivienda de interés social y no, nos suban los precios de los lotes exageradamente, entonces, quería adicionar esos temas que son importantes y fundamentales, para que los podamos transmitir a la comunidad y que podamos hacer esos cierres financieros reales, podamos cumplir con el proyecto de Abedules, tal como lo tendrían planeado, pero, con muchos temas atípicos y ajenos a nuestra voluntad que no pudimos manejar porque son de orden nacional. Igual invitamos a todos a la segunda fase cuando se abra la convocatoria, que se postulen, y obviamente con el apoyo de ustedes que nos ayuden con algo de subsidios, que ayuden a gestionar a través de la Gobernación, que ayudemos a gestionar a través del Ministerio ¿Por qué no? Con sus contactos, de que es un proyecto público, que nos ayuden con subsidios para poder ayudar a las personas. Gracias".

El presidente agradece a la Dra. Gladys puesto que, era importante su intervención, asimismo, cederá el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita, por lo tanto, se cuenta con 12 personas inscritas, por ende,

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 10 de 28

se dará por un término no mayor a dos minutos, para que por favor lo tengan en cuenta y asimismo, sean muy concretos en el uso de la palabra, teniendo presente que el micrófono se apagará automáticamente después de pasar los dos minutos, acto seguido cede la palabra a la señora Jenny Ávila.

La señora JENNY ÁVILA, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Realmente para mí es muy grato este tema, aunque por el tema de la ciudadanía si bastante triste, porque con Fundación Cañaveral, hicimos una caracterización donde recogimos más de (3.000) tres mil firmas plenamente caracterizadas, donde se podía ver y evidenciar que sí, en Duitama hay necesidad de vivienda, ¿Porque será? Que me surge la duda de que realmente esta convocatoria fue como muy corta, porque no llegó a los escenarios que tenían que llegar, sí, yo que soy lideresa social en potencia, que pertenezco al consejo consultivo de mujeres, me llegó escasamente hace como (4, 5) cuatro, cinco horas, tuve que cancelar muchas actividades para poder estar en este escenario al día de hoy, entonces, eso sí, realmente me incomoda, realmente me molesta, no sé, cómo lo harían, porque tampoco quito tiempo y si llegó a mí, a una persona que permanezco con el celular metida en redes sociales a este escaso tiempo, imagínese a las personas que realmente les interesa este proyecto, que son las madres cabezas de familia, lideresas, recicladoras, víctimas del desplazamiento, entonces, qué es lo que sucede.

Por otro lado, el día 17 de julio en el Plan de Desarrollo que tuvimos arriba en el integrado, donde se habló del tema de vivienda, ese día allá, y tengo varias personas de testigo y acá tengo las firmas, donde me dijeron que no había nada de vivienda de interés social, al 31 de julio sale la resolución número 036, con el tema de que realmente si hay, entonces, uno dice ¿Qué es lo que viene sucediendo acá? Esos precios claro que son exorbitantes, claro que (\$185.000.000) ciento ochenta y cinco millones de pesos, es muy difícil para una madre cabeza de familia, para una persona víctima del desplazamiento, para una persona que recicla, para una persona vendedora ambulante contar con estos recursos, o sea, que eso es una mentira que estos son de vivienda de interés social, como lanzaron por la página y como le hicieron esta publicidad, yo sí, le hago un llamado a la alcaldía, a la personería a ustedes señores concejales, que se pongan la mano en el corazón con el tema del POT, porque realmente Duitama es una ciudad donde si se ve la necesidad. Nosotros trabajando con la Fundación Cañaveral Camino al Cielo, esto nos ha permitido ver los hacinamientos que hay en diferentes familias, nosotros que llevamos mercados, recursos, que llevamos ropa a San José, la Tolosa, la Milagrosa, el Arauquita, el San Fernando, es donde allí sí se ven las necesidades. Entonces, es donde uno dice, oiga ¿A dónde hay un doliente? Porque, yo sacar una vivienda de interés social con (\$185.000.000) ciento ochenta y cinco millones de pesos, es porque realmente no se me ha pasado por la cabeza de que muchas personas están reportadas en data crédito, un banco donde le va a prestar a usted esa cantidad de dinero. Ahora, si yo tengo esas posibilidades, yo me voy allí y busco cualquier apartamento, lo hipoteca y me paso a vivir de una vez y no quedo endeudada y pagando arriendo, sí o no, pero, si hay mucha gente, ahora van y entregan (400) cuatrocientos formularios para (15) quince cupos que hay, que estamos recogiendo una base de datos o qué es lo que estamos haciendo. Seamos un poquito conscientes y no sigamos jugando con las ilusiones de las personas, porque realmente esas son las dudas que yo tengo. Gracias.

El presidente recuerda a la ciudadanía que en el recinto está prohibido aplaudir, de igual manera, aclara a la ciudadanía presente, a la señora Jenny que la invitación se realizó con premura, porque la instalación de sesiones ya es el primero de agosto, antes no se podía realizar invitaciones, entonces, el primero lo recibe la Gerente, la señora Nini y prácticamente estaban los tres días y después de recibido el cuestionario, ahí sí, se envía la invitación, entonces, se puede decir que por normatividad se salía de todos los términos, sin embargo, era importante, precisamente como sumercé lo manifiesta, realizar la convocatoria para este momento. Acto seguido cede la palabra a la señora Ana Yamile Ríos.

La señora ANA YAMILE RÍOS, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Mi nombre es Ana, directora, terapeuta de la Fundación Cañaveral y lideresa social desde hace más de (10) diez años, ayudante altruista y filántropo de las familias más vulnerables, que han generado un caos en nuestro tejido social y de las más rechazadas. Nosotros entendemos queridos concejales y pedimos disculpas por la algarabía de estas familias, pero, realmente este es un espacio muy importante para nuestro pueblo, así que esta efusividad que ustedes ven, es de personas que se encuentran contentas, porque por fin nos pusieron atención, porque por más de pasar cualquier cantidad de proyectos aquí, en diferentes administraciones, nadie nos ha puesto atención, porque hace (4) cuatro años en donde todavía estaba el concejal Pinzón y después pasó a ser presidente, escuchó de un proyecto maravilloso de vivienda, que familias como las que nombraba nuestra querida lideresa que deberemos ejecutar, sabemos que no tenemos recursos, no, la misma Dra. nos dice no hay recursos, aquí en el país tampoco, sabemos que sí, hay por fuera del país, que han habido hartas convocatorias por fuera del país, nosotros nos hemos acercado muchísimas veces a los concejales, aquí, los concejales no, nos paran bolas, son muy fríos.

Yo pasé y expuse el proyecto que hay de Fundación Cañaveral con las familias de más bajos recursos , que no alcanzamos a ganar ni siquiera un salario mínimo, que si estamos reportados en data crédito, es porque

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

queremos tener negocio para ser mamás presentes, la mayoría de mamás somos mamitas de hijos de discapacidad, somos cuidadoras, que queremos vivir de nuestro propósito de vida, la mayoría de personas que estamos aquí somos líderes que venimos trabajando de las uñas y tenemos un pueblo frío, Dios mío, hasta la misma alcaldía nos ven trabajando, venga sumercé, venga lo invitamos, venga nos compra una bolsita de basura que es para la fundación, entonces, por eso esta algarabía, exacto, hay recursos, si todos nos unimos aquí en el artículo que estamos escuchando está el objeto social de FOMVIDÚ también está en aliarse con fundaciones, aquí en Duitama hay una cantidad de familias que quedaron con el sueño de tener su casita, hoy por hoy después de la pandemia, hay muchos de los que iniciamos proyectos, nos tocó devolver dineros, o sea, la mayor parte de la población del (70%) setenta por ciento, de la población mis queridos colegas, amigos no tenemos casa, estamos de nómadas y no entendemos por qué, de tanta problemática, sale el (10%) diez por ciento de las casas, cuando como dice mi compañera en el decreto 0585 del 28 de mayo, ya, hay una cantidad de recursos para familias como nosotros, y nosotros peleé, golpe por todo lado, por todos los países extranjeros, a ver quién nos ayuda con una casa, que no la estamos pidiendo regalada.

Somos un grupo de personas educadas que hemos pasado por procesos de sanación, de reconciliación, del tejido social más caótico, hoy por hoy yo lideré unos muchachos maravillosos que son hijos de madres solteras, aquí egresados de los colegios públicos y que ¿Qué pasó? Ahorita están en un tejido social tenas, y me doy cuenta que la mayoría de mamitas de ellos, es que no la pasamos trabajando (8 o 9) ocho, nueve horas diarias, no, nos alcanza el sueldo, sino, escasita mente para pagar un arriendo que lo hemos pagado hasta el sol de hoy con todas las de la ley. No podemos sacar un crédito como el que están diciendo acá ni por el berraco, pero, sí podemos pagar nuestra casa, quién nos escucha por favor auxilio, es que es imposible que tantas personas aquí tan duras, que están, digan que no hay recursos, cuando nosotros vamos a mirar por fuera hay muchísimas cosas por hacer. Nosotros nos estuvimos presentando en una convocatoria de España, en donde habían algunos recursos de (\$8.000.000.000) ocho mil millones de pesos para viviendas, proyectos humanitarios aquí en países terceromundistas, le golpee al uno, le golpee al otro, venga ayúdenme por aquí, por favor, pague con mi sueldo vendiendo bolsas de basura, galletas, de todo y me dicen es que yo también tengo mis problemas, es que aquí lo que ganó con el concejo, es que... pero, venga escúchenos, nos podemos unir todos aquí y traer aquí proyectos buenos y no dejarnos a nosotros perdiendo los recursos que llegaron del artículo 0585, por no tener toda esta mano de condiciones, que nunca las vamos a tener señores.

Entonces, yo sí, quería aprovechar ya que a última hora fue dejando abandonados todas nuestras cosas y tras del hecho regañados, porque aquí estamos siendo felices, porque por fin nos están escuchando, si, dejamos todo un lado, para decirles que no, nos dejen abandonados, que no, nos conformemos solo con (10) diez casitas, con más del (70%) setenta por ciento, de una población que teje, a nosotros nadie nos paga por ayudar a tejer, desde las uñas lo hacemos, como no tener un poquito de sensibilidad, es solo decir que, es que no hay, que es que no hay, nos cierran y nos cierran, cuando nosotros estamos contribuyendo con el Plan de Desarrollo acá de Duitama, llevamos más de (10) diez años funcionando con el tejido social, reprogramando familias para el buen vivir, para salir de la escasez a la abundancia, porque Fundación Cañaveral no merece ni una sola respuesta de la alcaldía, porque no merece ni una sola parada de bolas de algún concejal ¿Por qué? Si, somos representantes de más de (100) cien familias, por lo menos que han pasado por su diploma y que ya entienden cómo poder generar sus recursos, aunque sea, pero las posibilidades de verdad que no, nos dejan. Mientras que nosotros estamos trabajando (9,10) nueve, diez horas mirando a ver cómo hacemos con nuestros chinitos, las que reciclan corran con sus hijitos para todo lado, no podemos generar ingresos extras, no hemos podido subsanar nuestros créditos, no hemos podido hacer nada, por la falta de posibilidades. Y, llegan aquí al alardeando de que hay proyectos de vivienda, guau genial, y todos corriendo detrás de unos formularios, (400) cuatrocientos formularios ya para (10) diez casas, hasta dónde vamos a llegar con esta payasada, a quienes vamos a llegar aquí, a estos cargos de verdad haciendo cosas por el pueblo, sin llegar a sentar a dormir, con todo el respeto que yo les merezco, pero, si de verdad estamos interesados en un plan de vivienda, miremos las OPV que llevan luchándola tanto tiempo, nosotros no estamos pidiendo nada regalado, estoy tratando de hacer una petición, que así me toque llevarla hasta la Patagonia, pero, yo sé, que alguien nos va tener que escuchar.

Estamos requiriendo de un lote, que sé que sí se puede lograr, porque hay muchos vendedores aquí de lotes, pero, tienen pánico a que las grandes constructoras compren y nos dejen nuestros proyectos de vivienda lejanos, para poder alcanzar uno, por eso tenemos pánico de mostrar, venga es que hay un proyecto y lo podemos tener, que pánico porque una de una vez llega la constructora, lo arrasa y nosotros otra vez... ahora son (\$50.000.000) cincuenta millones de pesos lo que hay que tener, no. Entonces, cuando vamos a tener la mayor parte de la población de Duitama un techo digno, en un papel que acabaron de entregar nos dicen que FOMVIDU, tiene en uno de sus objetivos, razón social, defender la dignidad, la vida, el techo de las personas, y como les vuelvo a decir, aquí tenemos pueblo muy productivo, somos comerciantes, nos movemos por un lado y por el otro, pero, no contamos con eso, nos van a dejar que perdamos este artículo que nos acaban de dar, desde el 28 de mayo que ustedes nunca nos habían dicho, sino, que es por otros exteriores nos enteramos cierto, y los vamos a perder por no tener esto, o, nos vamos a poner todos las pilas a escuchar nuestro

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 28

proyecto, porque nosotros queremos una casa digna, que no, sea un apartamentico pequeño como el que me mostraron.

Que muy agradecida, porque por fin una gran mujer nos puso atención, hay aquí familias por lo menos de más de (5,6,7) cinco seis siete personas en una casita, en un apartamentico de (2) dos habitaciones, bueno agradecida con lo que sea, con lo que sea, pero, que nos ayuden un poquito no he terminado señor concejal".

El presidente manifiesta a la señora Ana, que solamente le quedan 30 segundos para finalizar su intervención, puesto que, ya van siete minutos.

La señora ANA YAMILE RÍOS, expresa a la letra lo siguiente:

"Lo sentimos o nos sacan, pero, debemos ser escuchadas, la proposición para semejante problemática que se está dando que, no, es de decir, no hay, no hay y no hay, de pagarle a personitas para que no vengan a nada, es en hacer alianzas con fundaciones OPV, que seamos escuchados, que nos mostremos nuestra caracterización y que podamos ser escuchados con Gobernación, con Alcaldía y hasta con el exterior, si, esto de verdad es para el tejido social, y no estamos dispuestos a dejarnos callar, porque esto es tiempo de nosotros, mientras nosotros estamos trabajando hay personas que convocan, que hay que hacer una protesta y mientras tanto de qué vivimos. Entonces, nosotros estamos aprovechando el tiempo para que sean escuchadas nuestras propuestas, de hecho hoy iba a acudir a un periodista, porque voy a pasar los derechos de petición, para esto que estoy diciendo, por todo lado a ver qué pasa, porque nos callan, porque no, son sensibles un poquito, con las personas menos vulnerables, no alcanzamos a ganar un salario mínimo, estamos graves, lo único que tenemos gracias a Dios es un potencial grandísimo, para seguir en nuestro tejido social, como lo dicen todas estas líderes que están acá, en pro del mejoramiento de la dignidad humana. Mi querido concejal, yo, espero que de verdad después de toda esta intervención sin faltar el respeto a nadie, sino, viendo de verdad la problemática, porque yo sé que la mayoría de los que están ahí sentados no saben ni la mitad de lo que pasa en nuestro pueblo, hasta que uno, no, entra a la parte operativa de adentro, lo que dice mi lideresa, a mirar los barrios más vulnerables, que gente hay por allá, no, con pánico, empiezan a pedirnos cédulas a las personas trabajadoras, pero, vemos los jíbaros, vemos de todo eso, y a ellos sí, no les paran bolas. En esta ocasión si, deseamos vivienda digna, ser escuchados y así sean dos habitaciones, lo que sea, nosotros merecemos un plante, algo, una base y no, nos podemos ir de aquí hasta que no, nos den una respuesta. Muchas Gracias".

El presidente solicita el favor, que de acuerdo a lo que se había manifestado que el lapso de tiempo para las intervenciones era por dos minutos, y de la misma manera que la señora Ana, tiene el derecho de expresarse, asimismo, hay (9, 10) nueve, diez personas, a quienes obviamente, se les dará su espacio, su oportunidad de intervención, por consiguiente, con todo respeto se va a ampliar de dos a tres minutos, pero, después de los tres minutos establecidos, no se puede extender el tiempo, porque hacen falta muchísimas intervenciones y el reglamento da un término especial. Acto seguido, cede la palabra a la señora Sandra Barrera.

La señora SANDRA BARRERA, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"Igual ya me con ellas que hablaron y con la Dra. ya está como totalmente claro, que para nosotros las personas, mamitas con discapacidad, no es apto este proyecto, precisamente, por lo que dice la Dra. no podemos ser acceder a estos proyectos, porque, lo que pasa es que, ellas dijeron todo y la Dra. ya nos despejó dudas y entonces queremos saber, un proyecto que verdaderamente sea para nosotros, que sea accesible que no, nos llenen de ilusiones, porque es ilógico que uno como mamita, que no puede trabajar, que no tiene como recursos vayan a decir que estos proyectos sean para mamitas cabeza de familia o para población vulnerable cuando no lo es. Gracias".

La señora LEILA ARAQUE, saluda, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Aquí hay varias cosas: Primero que todo me presento mi nombre es Leila, soy la presidenta del consejo consultivo de mujeres de la ciudad de Duitama, represento a una veeduría también, del departamento de Boyacá, este es el sentir de toda la comunidad, esto es el sentir de la población que yo represento, que la población con discapacidad, es el sentir de las lideresas, de todos los grupos poblacionales de la ciudad de Duitama. Yo les traigo una propuesta; El gobierno Departamental, lo que acaba de decir la señora constructora es cierto, tenemos todo para el área rural, podemos mirar una situación no sé, si según las investigaciones que realizaron las compañeras, hay unos lotes que están suburbanos que pertenecen al municipio de Duitama, no sé, si ustedes como concejo municipal, podemos hacer posible la realidad de una vivienda digna para la población, donde pensemos en la posibilidad de traer recursos nacionales, estuvimos en el Senado de la República, hace exactamente (2) dos meses, con unos compañeros estuvimos pidiendo exactamente lo mismo ¿Por qué? Porque cuando yo soy líder social y cuando estoy representando un grupo de mujeres, donde está

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 13 de 28

toda una población, miramos que todo esto es el sentir, donde yo tenga una casa digna para que nadie me saque.

Entonces, podemos revisar eso hay unos Senadores que quieren apoyarnos, que ellos dicen podemos llevar de pronto el recurso al departamento y en lo posible a Duitama, no es que regalen la propiedad "ojito con eso" no es que regalen, sino, que sea una forma digna de que una persona, a través, del recurso como acaban de hablar mis compañeras, puedan tener el acceso, sobre lo que ellas realmente ganan, sobre lo que realmente se subsidia. Hace muchos años no sé, si alguien de aquí de FOMVIDU de los antiguos, no me deja mentir, hace muchos años hicieron una urbanización que se llama ciudad Duitama o algo así, y fue más o menos basada en eso, con recursos de FOMVIDU, donde no hubo una contratación directa con una constructora, sino, se manejó directamente con la con la planta misional que tenía FOMVIDU en su momento, eso se hizo hace mucho tiempo, cuando estaba aquí, y en paz descansó el Dr. Héctor Julio Becerra, esas casas o algo así, es que no recuerdo bien, no se ha muerto perdón, entonces, podemos mirar esas posibilidades, el Gobierno Nacional quiere hacernos, porque no pedimos el recurso, yo les había propuesto a mis compañeras del consejo consultivo de mujeres, que hiciéramos un gran proyecto donde nosotros de verdad pidamos el recurso, como se debe pedir, por escrito y con todas las de la ley, teniendo también el respaldo de ustedes como Concejo del Municipio de Duitama ¿Por qué? Porque miro que también la población con discapacidad, primero que todo de (5) cinco familias con población con discapacidad, (6) seis tienen escasos recursos económicos, es la verdad es muy poquito el niño que nace en familias privilegiadas, el resto son personas que tienen que trabajar y que la mamá tiene que quedarse sometida en su casa.

Porque, no miramos con ustedes eso, hagamos una comisión, hagamos algo que podamos ver un lote así sea un lote en la parte rural, que nosotros podamos hacer una autoconstrucción, por ejemplo, se puede hacer una autoconstrucción, donde nosotros podamos poner la mano de obra y conseguir el recurso, si, podemos tocar las puertas internacionales, también lo podemos hacer, porque hay recursos, se puede hacer, no sé, tenía la duda con Abedules, porque para mí, fue muy triste saber que hicieron una convocatoria tan grande, para nada más (14) catorce unidades, para mí fue terrible escuchar eso, fue gravísimo, porque lo que dicen las compañeras es la ilusión de una familia, es la ilusión de todo el mundo, que mejor que una persona con discapacidad, un adulto mayor pueda decir está en mi casa y de aquí nadie me saca. Entonces, yo sí les pido a las constructoras ¿Que les estaba pidiendo desde el año pasado? Hagamos una solución de verdad digna, le hablé también al constructor Vivas el año pasado, y le dije, porque no cuando se haga la construcción, en lugar de pronto de pagar un impuesto, mirar algo, que esa constructora estudie al menos la hoja de vida, de una familia con población vulnerable, y les den el primer piso, tampoco los van a mandar a la terraza, porque son personas que si hay un temblor o hay alguna cosa delicada, no puede bajar la persona con discapacidad o el adulto mayor, de pronto, mirar eso, no es hacer evasión de impuestos, sino, es que dentro de la base de datos, que tenga FOMVIDU, podamos hacer una caracterización.

¿Que estoy pidiéndole también a la alcaldía? Que haga una caracterización completa con todas las secretarías, para mirar realmente la población vulnerable, y sobre eso podamos decir, bueno, no hay evasión de impuestos, pero, podemos darle un apartamento a una población vulnerable y eso se puede, vamos a mitigar un poquito el dolor, yo conozco a mis compañeras consejeras y sé, de lo que están hablando, a veces les toca trabajar con las uñas y están haciendo su trabajo social con mucha dignidad para ellas, buscando recurso tanto para ellas, su familia y para ayudar a personas que no, las escuchan, que no las estamos viendo, como es el habitante de calle, la persona que está con droga dependencia, las personas con discapacidad, eso es muy duro, yo de verdad que, sí, les invito señores concejales, porque el ejercicio sí fue hecho, de que vayan ustedes a San José Alto, entren, la gente está durmiendo en cuevas, con niños con discapacidad, están en cuevas, son huecos donde tienen la cocina, la cama y todo, ustedes vieran eso tan terrible que esté pasando en Duitama, nuestra Duitama no puede comenzar a crecer al centro, y a los límites estemos en las condiciones que estamos, pensemos en los lotes, porque las compañeras vinieron e hicieron una investigación, les dijeron que tenían como (3,4) tres o cuatro lotes que son suburbanos, podemos mirar igual el POT, todavía no está, no existe, podemos mirar esa posibilidad. Yo, les dejo esa posibilidad y les dejo esas sugerencias muy respetuosamente, pero, también entiendan a mis compañeras y entiendan el dolor de patria y el dolor de familia, lo que siempre he dicho uno no, tiene que esperar que le sucedan las cosas a uno en sus casas para entender el dolor del otro. Muchas Gracias".

El presidente reitera nuevamente a la comunidad que, en el recinto está prohibido aplaudir.

La señora ADRIANA ROMERO, saluda, expresa textualmente lo siguiente:

"Mi nombre es Adriana Romero, soy la mamá de un niño de 23 años de discapacidad, estoy acá también invitada a esta reunión, por lo mismo no, para que me escuchen, para que nos escuchen que somos una población de discapacidad demasiado grande, y que no, nos han puesto en ningún momento cuidado, he recurrido a la personería, a comisaría familia, personería, a toda instancia y nunca me ponen cuidado ¿Por qué? Nos tienen aislados, a un lado, somos madres cabeza de hogar y aparte de eso, somos cuidadoras

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 14 de 28

(24/7) que los días menos esperados, que nuestros hijos o mi hijo aquí presente, me deje medido trabajar, es donde puedo surgir de un derecho o de un sueldo más o menos digno, no, o de una miserableza o de lo que resulte, o de lo que las demás personas quieran pagar por un día de trabajo, por una lavada o por hacer un aseo o que se yo. Mire póngase en las manos en el corazón, póngase en nuestros zapatos, que nosotros no requerimos de lo que ustedes requieren, de ese salario digno que ustedes tienen, nosotros sí, pasamos necesidades, nosotros sí, tenemos para un desayuno o un almuerzo, no tenemos para un arriendo, unos servicios, carecemos de muchas necesidades, mi hijo por lo menos lo tengo por la calle, en consumo de alcohol, de cigarrillo ¿Por qué? Porque tampoco el gobierno nos pone cuidado con una fundación, para que al menos ellos puedan estar en esa fundación y nosotros salgamos dignamente a trabajar, para así mismo, salir a pagar un arriendo. Una fundación donde nos ofrezcan un apoyo para nosotros mismos, tener un ingreso digno, somos muchas personas como madre cabeza de hogar, que estamos pasando necesidades muy grandes, pero, aquí desafortunadamente, nadie nos pone cuidado, aparte de eso, o sea, me acerqué ahorita a FOMVIDU, a exigir el formulario y me dicen que no, que tiene que ser más de (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones de pesos y (15) casas para uno poderse postular, o sea, nosotros que requerimos de un porcentaje de (\$30.000) treinta mil pesos en el día, y trabajar (12) doce horas, de dónde pretende nosotros sacar (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones de pesos, les hago el llamado, por favor al menos apóyenos con el proyecto de lo que dice Yamile, colabórenos apoyándonos con el lote, que nosotros así, sea venta de tamales, venta de lo que sea, nosotros podemos colaborar así, nos toque ir a ayudar a pegar ladrillo, así sea alcanzando arena, cemento lo que sea, pero, nosotros poder tener el techo digno para nuestros hijos. Muchas Gracias”.

La señora INGRID GONZÁLEZ, saluda, señala a la letra lo siguiente:

“La verdad yo, también ilusionada con tener mi casa, porque yo tengo (3) tres niñas con discapacidad, en el cual yo no me puedo mover de la casa a trabajar, para mí es muy difícil esto de salir a trabajar o conseguir los (\$58.000.000) cincuenta y ocho millones de pesos que piden, o sea, para dejar (3) tres niñas en la casa, si, no puedo trabajar, entonces, ya es dejar pasar esa ilusión que uno quiere para sus hijas, que en todo lado la rechazan, para el colegio, para todo es tan incómodo que le rechacen a uno a sus hijos así, con esas condiciones. Y, lo otro también para reclamar droga a veces llevo los certificados de las niñas con discapacidad y me toca hacer la fila común y corriente, todo el mundo piensa que es mentira lo que yo llevo, para que nos ayudaran también, o sea, ya todo lo que hablaron las mamitas, es lo que estamos pidiendo, que nos colaboren y nos ayuden, puesto que, nosotros somos mamás con niños con discapacidad en nuestras casas. Gracias”.

La señora ciudadana, expresa a la letra lo siguiente:

“Es puntual, mire señores concejales en mayo sale un decreto el 585 el 28 de mayo, que les favorece a ellos y me parece una tarea supremamente importante, porque ese decreto dice que: Les regala (70) setenta salarios mínimos a estas familias en condición de discapacidad y vulnerabilidad, para que puedan construir, para que construyan su casa, tiene unos requisitos, los invito que la lean, pero, saben que es importante que usted pudiera conseguir el lote, porque se puede alianza público-privada, que tienen que estar, organizados en una OPV, una ONG, una Fundación y se les puede ayudar, es muy fácil lo que pasa es que, no ha salido el manual operativo para que podamos presentar el proyecto, que, yo las estoy asesorando allá también. Entonces, lo que necesitamos es, que salga el manual operativo, les vamos a radicar a ustedes las cartas para que vayan pensando en lotes. Yo he sido clara con ellas y es que lotes ni rurales, ni semi urbanos pueden construir, las limitaciones del POT. Pero, si podemos traer un acuerdo, donde ustedes abran un lote o lo liberan solo, para este tipo de proyectos, de pronto se puede llegar a hacer. Y nosotros nos encargamos de conseguir con el Ministerio los (70) setenta salarios mínimos, cosa que ellos pongan (5) cinco salarios o (10) diez salarios y puedan tener su vivienda propia, eso era todo”.

El presidente solicita el favor de recordarles el número de la resolución.

La ciudadana le manifiesta al señor presidente que es la 585 de mayo del 2025, del Ministerio. Ah, es un decreto.

El presidente cede la palabra al H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, de la bancada del Cambio Radical.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, agradece, saluda respetuosamente a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Lo que nosotros acabamos de escuchar hoy aquí, la verdad que nos deja un manto de duda terrible. En primer lugar, sabemos perfectamente que el Fondo de Vivienda es simplemente un gestor ¿Pero hasta dónde va esa gestión? ¿Qué es lo que han hecho? Aquí cuando había un gerente que no sabía ni qué era el Fondo, nosotros criticamos y criticamos y efectivamente nos dieron la posibilidad de tener una gerente que conoce el tema y que por lo menos salió del problema de las redes de Alcantarillado. Pero, lamentablemente en el panorama

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 15 de 28

que tenemos hoy, la voz que escuchamos de la ciudadanía, de las lideresas, de las personas vulnerables de Duitama, es lo que no se compadece con la manera como se está reglamentando los programas de vivienda del Fondo. Y aquí no tengo nada que decir contra la Constructora, porque bastante paciencia que se ha tenido y precisamente, imagino que incluso pueden estar yendo a pérdidas, porque es que cada mes que pasa, ellos tienen que subirle más los materiales, los precios, la mano de obra y absolutamente todo. Pero, la intervención de la Dra. y si bien es cierto, esto es una invitación y no es un control político, entonces, no tiene digamos que carácter vinculante, lo que digamos hoy aquí compañeros va a quedar en letra muerta.

Sin embargo, voy a hacer unas observaciones. Aquí se habla de las personas que están contratadas para la asistencia técnica ¿Qué asistencia técnica han hecho? Si los beneficiarios que venían de antes hoy pocos quedan ¿Cuál fue el acompañamiento que se les hizo ante la Gobernación, ante las entidades que otorgan los beneficios, los subsidios y ante el Ministerio? ¿Cuál fue el acompañamiento de parte del Fondo de Vivienda para que esas personas siguieran como beneficiarios y no, hoy tengamos que decir que hubo desmonte financiero? Simplemente aquí no los apoyamos y una vez, no tuvieron la capacidad con la nueva reglamentación, apague y vámonos, y vamos a reemplazarlos y de una vez convoquemos.

Ahora ¿Qué tenemos que decir de los subsidios del mejoramiento de Vivienda rural? Le preguntó mi compañero en qué época escogieron y seleccionaron esos beneficiarios, sumercé, no respondió, lo sabemos, en plena campaña y por eso hoy llegaron los subsidios, porque escogieron aquella época para recorrer Duitama y ofrecer subsidios de mejoramiento de vivienda, de interés rural y esa es una mentira que no la pueden ocultar, y hoy con lo que estamos viendo aquí, qué mentira tan grande compañeros y me disculpan, y la ciudadanía que me escucha, (400) cuatrocientos formularios entregados para este proyecto y con la convocatoria, las resolución es del 31 de julio, imagínense el viernes y hoy yo no vi las colas en el edificio administrativo, yo tuve que venir esta mañana y el viernes en la mañana hacer dos vueltas aquí de carácter jurídico, donde están las colas de (200) doscientas personas reclamando los formularios de la gente discapacitada, eso es una mentira. No sabemos cómo están haciendo para entregar esos formularios, a donde los están llevando, cómo los están entregando, o si es otro derrotero de la campaña que se avecina, pero, con eso no se juega, porque estamos hablando de personas vulnerables. Escuchémoslos hoy aquí, ninguno tiene capacidad, que es lo que está pasando con eso, van a decir que es que se copó la capacidad solamente la población vulnerable y que nadie más puede reclamar para asignarlos como, y eso va a ser objeto de vigilancia de la procuraduría y de la personería, pero, a nosotros no nos pueden venir aquí a echar el cuentazo de que entre el viernes y hoy se han entregado (400) cuatrocientos formularios, de a cuántos le están entregando a las personas, quién los está reclamando, cuál es el control, eso es algo absurdo que no puede suceder.

Y, miremos cuántas etapas de Abedules han venido pasando y cuántos beneficiarios han tenido que salir de ese proyecto, porque cada vez que se cambian las condiciones deben abandonar, porque no tienen capacidad de pago, simplemente es una observación que hago para que en el fondo de vivienda, si se tienen muchas personas por CPS como se venía haciendo, con los fines que ya conocemos, y que se dice que son de asistencia técnica cumplan su función, porque es que el acompañamiento es ese, no es seleccionar y mandar para el Ministerio y que allá escojan, hay que hacer un acompañamiento, hay que ayudarle, hay que llevarlos, hay que subsanar si faltó un documento, si hay algo que le impide, pero, aquí eso no se ha demostrado, y la verdad que a uno le da tristeza lo que está pasando con Duitama y con un gestor de la vivienda, que aun teniendo el predio que venía de más de (3) tres administraciones atrás, hoy no hemos podido desenvolver ese hilo, mire ahí tenemos un predio de la SAE que pensarán hacer con ese predio, mire cuánta gente vulnerable hay, podemos conformar OPV para que venga y haga los proyectos, ahí lo dijo la Dra. Maritza, pero, nada se ha visto, esperemos que en el Plan de Desarrollo que nos va a radicar la señora alcaldesa en estos días al Concejo Municipal, vengan algunos proyectos de vivienda reales, y que puedan ser verdaderamente ocupados por gente vulnerable en la ciudad de Duitama, y que ojalá, podamos verlos cristalizados aquí, porque el predio existe, lo que falta es gestión, entonces, la verdad que deja un vacío muy grande el día de hoy en este recinto que nos vengan a contar eso, eso con tristeza la verdad del Fondo de Vivienda de Interés Social, porque eso no es lo que esperamos, ni los concejales, ni la ciudadanía de Duitama, muchas gracias señor Presidente".

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, de la bancada del Partido Cambio Radical, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Bueno tristemente tengo que darle la razón a algunas de las palabras que dio una de las lideresas, cuando decía que, es imposible que puedan acceder a una vivienda, con un costo casi mayor a los (\$185.000.000) ciento ochenta y cinco millones de pesos, cuando ellas diariamente luchan por llevar el sustento a sus hogares y de donde poder sacar una cuota inicial de (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones de pesos, en varias ocasiones creo que al Fondo de Vivienda ya este sería como el cuarto control político, en este caso invitación y solamente hemos hablado del proyecto Abedules, del tema que tienen de (60) sesenta viviendas en este momento, y esto es como lo que tenemos para mostrar, que hoy simplemente representa una solución de vivienda a menos de (60) sesenta familias, porque está por completarse el cupo que bien lo dicen y digamos que sin temor a equivocarme, estoy seguro que no va a ser fácil, por más de que hayan entregado (400)

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 28

cuatrocientos formularios, no va a ser fácil que vendan esas (15) casas, porque no todos tienen los (\$185.000.000) ciento ochenta y cinco millones de pesos, que cuesta hoy una de esas casas. Estaba pensando que como bien lo dicen muchos a toda acción una reacción, no, hoy estamos viviendo el flagelo de la vivienda, cuando se tasa en salarios mínimos, vemos cuánto le vale a una persona, vemos lo mucho que está perjudicando una persona poder acceder a un proyecto de interés social, y Duitama desde hace mucho, no tiene vivienda para ofrecerle a tantas familias que realmente lo necesitan.

Por consiguiente, yo quisiera de verdad ponerme a su servicio de antemano, en lo único que yo tengo para ofrecerle, y le digo una cosa, así como sumercé, lo decía ahorita, lo manifestaba, que nuestro salario, nuestro honorario como concejal, nosotros como líderes sociales que también somos, lo que nos llega como honorarios en el mes no lo vemos, porque nos encontramos con madres cabezas de hogar o nos encontramos con proyectos, y cada vez la persona que se nos presenta al frente se lo merece más que el anterior, y es de nuestros bolsillos que sacamos para ayudar de una u otra manera, un granito de arena a muchas personas, muchas veces, entonces, tengan la plena seguridad que ninguno de los que estamos acá, nos estamos enriqueciendo con nuestras labores, ojalá, muchas de las personas que estamos acá tuviéramos el poder de decisión como jefes de cartera, para poderles ayudar como realmente ustedes lo merecen. Hoy hay una oportunidad desde el Plan de Ordenamiento Territorial bien lo han dicho ustedes y bien lo conoce todo el Concejo Municipal, pero, se necesita de voluntad política de varios sectores. Entonces, sigan insistiendo, sigan presionando, lo que veo más cercano para que ustedes puedan obtener una vivienda, es que lleguen a conseguir un lote de terreno y a través, de una autoconstrucción, ustedes mismos se pueden hacer su casa tristemente, olvidense de poder digamos, acceder a uno de estos cupos de vivienda, porque no está al alcance de todas las personas que realmente lo necesitan, si quieren tener una casa luchen por conseguir un lote de terreno y hacer su proyecto de autoconstrucción, que hemos recibido ejemplos como el caso del barrio León XIII, con mucho gusto cuentan conmigo como un aliado y si quieren con algunos compañeros, en lo que toque hacer, ustedes dan la orden, nosotros les podemos ayudar con diferentes actividades y cuando sea necesario, cuando necesiten de nuestro apoyo, a la Administración Municipal para poderles ayudar, ahí tienen un amigo una voz aliada, no tengo nada más para decir. Muchas Gracias".

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, de la bancada del Partido Liberal, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Tengo que adherirme a cada una de las situaciones que refieren los ciudadanos acá en el recinto, y es evidente que hay una falta y un déficit habitacional en la ciudad de Duitama, pero, también quiero que sepa que hay un déficit de territorio, Duitama desafortunadamente, por la desactualización del Plan de Ordenamiento Territorial no cuenta con los lugares, óigase bien, no cuenta con un lugar óptimo para crear o para hacer unas viviendas nuevas o algunos proyectos de vivienda importantes en la ciudad de Duitama, el último importante, y me dejará mentir, alguien, la señora gerente o algo, que en su momento esos cupos como en Robledales tocó coparlos con personas que ya no.. o que no tenían acceso o que ya tenían vivienda ¿Por qué? Porque no se presenta la comunidad, entonces, si hay un déficit, pero, también hay una cadena o un eslabón perdido allí, con esa responsabilidad que debe tener la parte pública, para con cada una de estas situaciones que ustedes hoy mencionan, y es que Duitama tiene queridos amigos, más de (2.800) dos mil ochocientas unidades faltantes, es un déficit importantísimo de la falta de soluciones de vivienda en la ciudad.

Pero, hoy más que adherirme a esas palabras, tengo que llamarle la atención a la gerente, a sus actuaciones y por supuesto en su conducto a la administración municipal, porque es que como bien lo refirió por allí un compañero de la bancada de cambio radical, sí, señor salieron a prometer cielo y tierra en las elecciones del pasado 4 de mayo, y hoy con justa razón vienen queridos concejales a referir esas situaciones y no tenemos que ser ajenos, no tenemos que estar bajos a estas peticiones de la comunidad, porque es que Duitama si tiene escasez en vivienda y de verdad tiene pobreza extrema, y es allí donde debemos entrar cada uno de esos apoyos y proyectos de los resortes de los diferentes concejales. Llamado también a la oficina de Integración Social, para que cumpla con su cometido, con cada una de las personas de condición de discapacidad, y el apoyo de FOMVIDU con esos apoyos técnicos, para que de verdad nos ilustren, en cómo se debe hacer. El otro de la SAE, es allí donde se puede llevar a cabo lo que refiere el decreto 585, por supuesto, que así, este lote sí, cumple las condiciones en cuanto a los metros que condiciona este decreto.

Pero, miren Honorables Concejales, yo quiero preguntarle directamente a la señora gerente, si usted hizo alguna manifestación, solicitud, aclaración en lo que se ha presentado del Plan de Ordenamiento Territorial, si, la hizo quiero que se haga pública ¿Por qué? Porque nosotros hemos estado en las mesas técnicas de la veeduría del POT y desafortunadamente, la Administración Municipal ha sido esquiva a las solicitudes de los diferentes sectores de la ciudad, y hago referencia a esto ¿Por qué? Porque la cobertura de vivienda es directamente proporcional al territorio, y Duitama no tiene para donde extenderse, sino, en la parte sur del municipio o las zonas suburbanas que refieren algunos ciudadanos, y por supuesto que en algunas está congelado, y en las otras no se puede hacer el desenglobe, ni está permitida la construcción. Honorables

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 28

Concejales y ciudadanía en general, tengan la claridad de que, desde el Concejo Municipal, esos proyectos e iniciativas que lleguen, para asegurarle la vivienda a ustedes será de beneficio.

Y, hoy les digo una cosa hubo una negativa por parte de la Gobernación del Departamento, con respecto a entregar el subsidio de los (\$25.000.000) veinticinco millones, ellos referían, porque ese dinero es de regalías y el Ministerio dice que esto es sólo para vivienda rural. El municipio de Duitama, por aprobación de los Honorables Concejales otorgó o aprobó el traslado de los (\$600.000.000) seiscientos millones de pesos, que, ojalá, estén bien invertidos, priorizados en las personas que realmente los necesitan, pero, también sería bueno que del resorte de este colectivo se le solicitará a la Gobernación Departamental, que, sacara dinero de recursos propios para aliviar unos subsidios importantes a personas como ustedes, porque no estoy yo para comunicarlo, pero, en muchas situaciones los concejales tampoco alcanzaban a ganar el salario mínimo y tienen ustedes una idea muy diferente de los honorarios, que, refiere o que recibe aquí un concejal, no, es lo que ustedes piensan, que son los millones que la ciudad cree y muchos tampoco tenemos vivienda para que lo sepan, y entonces, es ¿Para qué? Para que unamos fuerzas con respecto a esa solicitud de la Gobernación, diciéndole que de verdad de recursos propios le entreguen unos subsidios importantes a la ciudadanía Duitamense.

Honorables Concejales hay mucho que decir, pero, lo más importante es aquí, que la comunidad tiene la razón y debemos darle soluciones y debemos priorizar el territorio, por supuesto, que aquí muchos, si, no, decir todos, llevamos a territorio y damos alivios suficientes, o, en lo que podemos ayudamos a la comunidad, porque muchas veces, por lo que no, o, ninguno de nosotros publicamos cada una de esas ayudas, porque sí, conocemos Araquita, conocemos la Toloza, conocemos San José alto, conocemos León XIII, conocemos todos esos barrios que usted refirió, porque también los hemos recorrido a pie sin temor y sin policía abordo como ella lo decía, y por eso estamos aquí, representando esas personas que creyeron en nosotros. Y, es necesario hoy Honorables Concejales que busquemos, señora gerente, soluciones de verdad, que el apoyo técnico vaya para las OPV, que esas soluciones de viviendas sean priorizadas o esos arreglos locativos en la vivienda rural, sean priorizadas para personas que realmente lo necesitan, voten o no voten por el proyecto que está gobernando, porque hay algo importante aquí que referir, y fue esta presidencia de la República la que cortó, la que quitó los alivios o los subsidios de Mi Casa Ya, y hoy ese déficit, no sólo lo tiene Duitama, lo tiene todo el país, pero, de los entes territoriales, locales, tenemos que mostrar la verraquera y mostrar que con proyectos, con iniciativas y con el apoyo de la empresa privada y con lo público, se le debe dar solución a las personas más necesitadas, presidente muchas gracias".

El H.C JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda, señala a la letra lo siguiente:

"Voy a tratar de ser lo más lo más breve posible para FOMVIDU, para la constructora la última vez que vino el anterior gerente, había un tema de un requerimiento con el Invias, quiero saber cómo está eso, porque solamente nos han hablado de que ya con EMPODUITAMA subsanaron el tema y que va andando, pero con Invias, cómo va el tema, para cerrar el tema de Abedules. Obviamente, voy a tratar de no extenderme en mencionar las mismas situaciones que mencionaron mis compañeros, porque si, no, eso generaría una controversia y nos terminaríamos agarrando, de que sí, o, no, prometieron en campaña, yo tampoco creo de los (400) cuatrocientos formularios que se hayan repartido, y honestamente sí, yo, me hubiese enterado que los estaban repartiendo y estuviese sentado allá, ni me aparezco por allá, porque obviamente, no se trata de quién tiene más o quién tiene menos, yo tampoco tengo vivienda, nunca he tenido vivienda, mi cédula si quiere la pueden sacar ahí en secretaría y pueden ir a averiguarla todos, no he tenido ni un lote a mi nombre, ni una casa, nada eso y no tengo (\$50.000.000) cincuenta millones de pesos, así de pronto tenga hoy la oportunidad de ganarme la vida vendiendo comida en restaurantes, no tengo (\$50.000.000) cincuenta millones de pesos, hoy para postularme a eso y no se trata de quién tiene más o menos, obviamente, ustedes tampoco lo van a tener.

El tema es que hoy, es uno de los días en los que llevo siendo concejal como dos años, un año y medio y definitivamente, es el más triste de todos, porque obviamente, ver las necesidades tan grandes que tiene la gente y no tener las soluciones, porque yo entiendo la frustración que ustedes tienen y de cierto momento la rabia que también tienen, pero, la solución lamentablemente hoy no está acá, porque no fuimos los que cortamos los subsidios de vivienda a nivel nacional, obviamente, no hemos echado nada para atrás, ni hemos negado nada de sus hechos de vivienda para ustedes, de pronto como corporación lo que le podemos decir es que, cuando entre el tema del POT acá, darle la mayor celeridad para que por decirlo a algún modo se desbloquee geográficamente la ciudad, para que se pueda expandir las zonas de construcción, en eso yo creo que ningún compañero, sin importar su ideología política va a tener reparo en hacerlo, para que ustedes obviamente y personas que no están acá y también los representan a ustedes, puedan obviamente acceder a ese tipo de viviendas. En lo que necesiten en serio, de mi parte, yo sé, que muchos compañeros acá cuenten con nosotros lo que necesitan en serio y podamos servir de algo, pueden aquí contar con este servidor y, yo sé, que con toda la corporación.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 18 de 28

Por último, ahora no es de pronto por defender un poco al presidente, él no tenía la intención de silenciarlas, solo que, por reglamento es (3) tres minutos no más y es para que todos puedan hablar, pero, no es nada de pronto personal, ni en contra de sumercé, y de antemano, básicamente también decirle a la señora de FOMVIDU, a la Dra. NINI, si, tienen contemplado algo en el Plan de Desarrollo sobre vivienda rural, que, es lo único que hay en estos momentos, porque dicen que para urbano no hay nada ¿Ciento? De subsidios o ¿Mi Casa Ya se acabó para urbanos? Está suspendido desde noviembre y les llegó la notificación en abril... exacto, entonces, para darle claridad lo de Invias, y si hay algo para para el sector rural. Muchísimas Gracias".

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, de la bancada del Partido Verde Oxígeno, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Primero también agradecerle al señor presidente quien fue quien hizo esta invitación al FOMVIDU, si bien podemos hacer veeduría, como lo pueden ver antes de que finalice esta descripción, según la resolución. Me voy a permitir hablar sobre la resolución 29 de julio 2025, que hemos discutido el día de hoy, referente a la apertura y el cierre de la convocatoria dirigida a los hogares residentes del municipio de Duitama, para adquirir un formulario y acceder a una vivienda propia, dentro del marco y programa de vivienda de interés social.

Esta resolución en su apariencia, parece abrir una oportunidad para muchas familias Duitamenses, especialmente, aquellas que han esperado por años el acceso a una vivienda digna, sin embargo, tras un análisis riguroso debo advertir que esta convocatoria, tal como está planteada, no responde al verdadero espíritu de la vivienda de interés social, ni mucho menos garantiza el acceso a los hogares más vulnerables, como venían acá decir, en las sesiones escuchamos con atención a la ingeniera NINI JOHANA gerente de FOMVIDU y a la representante legal de la constructora la señora Maritza, quien la agradezco enormemente por su sinceridad, hoy nos manifestó, ambas nos han manifestado que hay un proyecto de vivienda contemplado con un avalúo comercial de (\$185.000.000) ciento ochenta y cinco millones de pesos, y como lo dijeron y como lo dijo la comunidad, estos programas no estaban hechos para los grupos más vulnerables, aquí, es necesaria hacer una claridad, si, bien este valor entra en el límite del (VIS) realmente no se acomoda las condiciones que se requieren realmente acá en la ciudad de Duitama.

Por lo tanto, nos encontramos con exigencias como una cuota inicial de (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones, un endeudamiento posterior, superior a (\$130.000.000) ciento treinta millones. Y, me pregunto realmente quién es el beneficiario para esto, revisando según el modelo de financiación de los diferentes bancos para acceder a vivienda, solamente, las familias pueden comprometerse hasta el (40%) cuarenta por ciento de sus ingresos mensuales, y haciendo el análisis del grupo (A,B y C) ninguno cumple con estos requisitos, teniendo en cuenta que, el grupo A tiene un ingreso de cero a (\$700.000) setecientos mil pesos, un grupo B, tiene un ingreso de (\$700.000) setecientos mil a (\$1.000.000) un millón y un grupo C de (\$1.400.000) un millón cuatrocientos a (\$2.000.000) dos millones, esto no permite que el grupo (A B y C) sean beneficiarios de este proyecto, tal como lo manifestaron. y el grupo D, en comparación que no son pobres, que no son vulnerables, sí, pueden acceder, porque tienen una entrada financiera de más de (\$2.800.000) dos millones ochocientos, entonces una vivienda con cuota inicial estimada en (\$1.500.000) millón quinientos a (\$2.000.000) dos millones, con una cuota inicial de (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones, no puede ser financiada, ni accedía para los grupos (A, B, C) como lo manifiestan y como lo pide la ciudadanía. Por lo tanto, los hogares del grupo (D) que son vulnerables, pueden aspirar y aplicar, es decir, que ese proyecto lleva el nombre de vivienda de interés social, pero, en práctica es todo lo contrario y no está dirigida a las personas que sí, lo necesitan con urgencia.

Por ende, una cuota inicial de (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones, señora gerente, es una barrera insalvable, y le pregunto a la administración ¿Cómo puede una madre cabeza de hogar del grupo A y B ahorrar \$55.000.000 cincuenta y cinco millones? Quisiera que sumercé me lo explicara, como puede un reciclador, un adulto mayor sin pensión, una víctima de conflicto, reunir este monto, es justo denominar vivienda de interés social a un proyecto que excluye por diseño a las personas que más lo necesitan, la respuesta es evidente, no, lo es, además del diseño excluyente del proyecto, debemos señalar un hecho inaceptable, y como lo dijo aquí la comunidad, una mala planificación y una ejecución de la convocatoria. Como es posible que emiten una resolución el 31 de julio y con un cierre de convocatoria el 25 de agosto, es decir, menos de 25 días calendario ¿Para recoger el formulario, para completar la documentación, para legalizar requisitos y radicar? ¿Quién puede hacer esto en tampoco tiempo? En especial si consideramos señora gerente, que muchas personas ni siquiera se enteraron de la convocatoria, por falta de publicidad efectiva, no se garantizaron espacios presenciales en barrios, veredas o puntos de alta de vulnerabilidad, no hubo un plan claro de orientación, para ayudar a quien no tienen internet o conocimientos legales, esto demuestra que la convocatoria fue pensada para los que ya sabían, ya tenían los medios y ya tenían el dinero. Y, no, para quienes realmente necesitan el acompañamiento institucional, esa convocatoria, aunque legalmente puede estar en regla, es socialmente excluyente. La misión de las entidades territoriales es garantizar el acceso progresivo a la vivienda digna y no sólo para las que lo pueden pagar, sino, principalmente para las que no pueden hacerlo sin ayuda.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 28

Mire, señora gerente, unas exigencias con la mano en el corazón que, FOMVIDU, la Administración Municipal, se siente y revise el esquema financiero del proyecto, para garantizar su verdadero enfoque social, que hoy no, lo pidieron las concejales, lo pidió la comunidad, las madres de familia, las madres que tienen personas con discapacidad, y que realmente no tienen un salario digno. También garantizar que las futuras convocatorias, y que no vuelva a pasar este error, que sea realmente para las personas de grupo (A, B y C) que la administración está para eso, y no es un favor que ustedes le hacen a la gente, es su deber. También exigimos que a FOMVIDU, se implementen planes de divulgación, reales y efectivos con mínimo por lo menos (45) cuarenta y cinco días hábiles, entre apertura y cierre. Hacer también, compañeros una invitación, es que nosotros como Concejo Municipal hagamos el respectivo seguimiento y le pongamos atención a este cumplimiento, de un derecho constitucional que es la vivienda digna, progresiva y socialmente justa. No podemos seguir llamando de interés social un modelo de vivienda que no responde a las necesidades, ni al interés colectivo, ni al enfoque social. Este proyecto tal como está formulado es (VIS) solo en papel, pero, no al acceso real que necesita los Duitamenses. Muchas gracias señor presidente".

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, de la bancada del Partido Colombia Humana, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"En primer lugar, quisiera hacerle una pregunta a la ingeniera de Nini Johana, en relación con el proyecto que nos mencionó y se refiere a quiénes y cómo van a realizar las obras para las familias caracterizadas de mejoramiento de vivienda, las (20) veinte familias y cuándo podríamos esperar que se concluyan esas obras y se entreguen definitivamente esas viviendas, con los proyectos que fueron aprobados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, eso en primer lugar.

Ahora, me parece que es supremamente importante, decirle la absoluta verdad a la ciudadanía, y no podría nadie que tenga un mínimo nivel de ética, generar falsas expectativas para dar a entender a la gente, que el municipio de Duitama, cualquier otro municipio o una fundación, una organización en particular, ha donado, puede donar, puede regalar viviendas. Que yo recuerde en todos mis años que tengo eso no lo he visto. Que regalen viviendas completamente, desafortunadamente no, y menos en un país con un problema gigantesco de carácter económico, que incluso no se quiso discutir una nueva reforma tributaria, y que evitó que el financiamiento de una cantidad de programas sociales, se pudieran llevar a cabo.

Ahora, si el decreto este 585 del 28 de mayo este año, sí, da a entender que se podrían favorecer con (\$140.000.000) ciento cuarenta millones de pesos, de subsidio a las familias, que estén vinculadas a las organizaciones populares de vivienda. Aquí en Duitama yo no sé, realmente me da pena, creo que son muy poquitas las organizaciones populares de vivienda. Ahora, habrá que mirar y, yo no sé, hasta dónde nosotros creemos que como Concejo Municipal, podríamos de alguna manera ayudar a buscar información que nos permita establecer con objetividad y eficacia, seriedad, qué, requisitos y quienes podrían acceder esos subsidios para ver cuáles organizaciones populares de vivienda tenemos en Duitama, que pudieran ser objeto de ese beneficio, y en ese sentido, más bien avanzar hacia allá, pero, esos subsidios de vivienda de los (\$140.000.000) ciento cuarenta millones de pesos, esos subsidios serían del Gobierno Nacional y como hemos visto lamentablemente, el Gobierno Nacional no ha subsidiado vivienda de interés social, ni tampoco vivienda de interés prioritario.

Ahora, estas viviendas que se mostraban, son viviendas que desde luego para mucha gente, para muchas personas que no tienen ingresos estables, permanentes, un empleo formal, probablemente, no las puede favorecer a no ser que tengan un ahorro importante, son sólo (10) diez viviendas caray, en medio de una población que yo, no me imagino cuántos, y la Administración Municipal tiene información estadística, cuántas familias en Duitama no tienen vivienda y requieren ayuda, y nosotros como Concejo Municipal en el Proyecto de Acuerdo del Superávit, solamente aprobamos (\$600.000.000) seiscientos millones de pesos, claro eso depende de lo que proponga la Administración Municipal, para esos (10) diez subsidios, para esas familias que fueron solamente (\$10.000.000) diez millones de pesos, de lo que se les va a subsidiar, eso como para dar una idea, digamos, pequeña cantidad de apoyo que se le puede brindar a la ciudadanía, frente a la inmensa cantidad de familias que no tienen vivienda.

Entonces, yo sinceramente creo que, podríamos ayudar yo no sé, si, el fondo de vivienda tiene esa información, de cuáles son las organizaciones populares de vivienda que están radicadas en Duitama, que tienen vida activa jurídicamente hablando, con las cuales pudieramos reunirnos para ver cómo pudieramos, sin generar falsas expectativas, porque primero que todo está la verdad y el respeto que merecen las personas, que tienen, que padecen esas necesidades tan crecientes, y en ese sentido, como pudieramos ayudarles a ver si, es posible que de manera autogestionaria ellas puedan definir proyectos, que puedan ser subsidiados por el Gobierno Nacional y ojalá, de manera concurrente, con la administración municipal o el gobierno departamental, porque eso también lo establece el decreto 585 y probablemente será para el año entrante, ya no será para este año.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Por último, yo no creo que nadie haya ilusionado y si sucedió así, me parece inconcebible, haya ilusionado a las familias de personas de bajos recursos, de que estos proyectos podrían favorecerlas. Entonces, yo me ofrezco también para concluir, para que las personas que tienen esas organizaciones populares de vivienda, nos sentemos cuento antes para mirar a ver cómo les podemos ayudar. Muchas gracias presidente".

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JASUÉ DANIEL, de la bancada del Partido Alianza Verde, agradece, señala a la letra lo siguiente:

"Mi intervención va a ser muy concisa y en particular mencionaré tres puntos: En primera medida, yo quiero felicitar públicamente a la constructora Sendero de Abueles, al señor césar, a la señora Maritza, porque realmente la labor que ellos han realizado es muy loable, han sido empresarios con un claro compromiso social, que siempre le han dado la cara a la gente, que siempre han buscado soluciones ante las diversas problemáticas, que se han presentado en este proceso de adquisición de vivienda, y que además han logrado conciliar y sacar adelante, con la administración municipal este proyecto que ha tenido tantas problemáticas, y que además, no se han quedado solo con eso, sino, además han buscado otras alternativas, como nos comentaba señora Maritza, como buscar temas de flexibilización en los pagos y como lo es, incluso reducir su margen de utilidad, eso es algo que muy pocos empresarios lo hacen y en verdad los felicito por esa loable labor.

En segunda medida, yo creo que como bien lo han dicho algunos compañeros, es de rescatar que la administración municipal, se dio cuenta a tiempo de la necesidad de un cambio, frente a quién estaba en esa cartera, con el ingeniero Mariño se dio esa falta de gestión política, esa falta de voluntad, de dar solución a las diversas problemáticas, y yo creo ingeniera Nini, que usted de buena manera ha logrado solucionar y darle un rumbo distinto a esa cartera, sin embargo, hoy la comunidad ha mencionado algunos problemas y yo sé, que sumercé, de manera muy diligente ha tomado nota y buscara darles pronta solución a esas inquietudes y a esas problemáticas que se han presentado, porque nosotros como servidores públicos estamos es para escuchar a la gente.

En tercera medida, se avecinan tres temas muy importantes para esta corporación como lo es: El Plan de Ordenamiento Territorial como bien lo han mencionado y como lo es, el nuevo Plan Municipal de Desarrollo y yo acá públicamente, me comprometo con las personas que están presentes, con quienes siguen la transmisión en vivo, con la ciudadanía en general, a que los debates frente al tema del POT y frente al tema del Plan Municipal de Desarrollo, la vivienda sea un tema de interés primordial, y esperamos en estas discusiones ir avanzando y mejorando las necesidades tan sentidas que tiene la ciudadanía, al igual que, ustedes tampoco soy uno más de esa lista de ciudadanos, que no cuentan con vivienda propia y que lo ven como quizás una utopía lejana, sin embargo, acá estamos para dar la cara y para buscar las soluciones necesarias para los y las Duitamenses. Muchas Gracias".

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, de la bancada del Partido Conservador, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"Aquí, lo que veo es que nadie le está echando la culpa, al real culpable del problema de vivienda en el país, y es el Gobierno Nacional, yo no entiendo ¿Por qué? En los gobiernos anteriores existía Mi Casa Ya, la tasa(2:11).....y demás, tuvimos la explosión de construcción de vivienda del Gobierno Santos con el vicepresidente Vargas Lleras, y ¿Por qué mágicamente llegó este gobierno y se paró? El gobierno que nunca le alcanza para nada, pero, tiene el presupuesto más alto de la historia, entonces, aquí, yo sí, creo que muchos tuvimos la oportunidad de Mi Casa Ya, que cuando era mi casa ya, la caja de compensación familiar y la tasa ha llegado a (\$50.000.000 cincuenta, a \$60.000.000 sesenta millones de subsidio, para los colombianos en vivienda, hoy no tenemos esa posibilidad, nos queda la caja de compensación, pero, para esto hay que estar formalizados en el trabajo, hicieron una reforma laboral, que lo único que no resuelve es el problema de la formalización, de resto resuelve muchas cosas que no eran necesarias resolver, entonces, aquí el problema y toca decirlo, es que el Gobierno Nacional del Cambio, lo único que no, le importa es que la gente salga y mejore su situación económica, que tenga una vivienda digna, que esos subsidios que se daban especialmente dentro de los programas sociales, para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, parémoslos, porque en ese momento ya no son importantes, y hay que ser sinceros, en la administración ya lo hemos visto en dos presupuestos, no tenemos los recursos para poder hacer un gran proyecto de estas magnitudes, por eso necesitamos a los privados, pero, ya los privados no, nos gustan, porque decimos que ellos son los que se van a enriquecer, y vemos aquí, la constructora de Abedules, que cuántos años lleva desde su esfuerzo tratando de sacar adelante un proyecto, y no dejar a las personas colgadas de sus sueños, pero, entonces aquí quienes son los culpables realmente.

Entonces, yo sí, creo que tenemos que hacer ese llamado a la Gobernación de Boyacá y al Gobierno Nacional, que resolvamos los problemas de la gente y dejemos de hablar pendejadas todos los verracos días, diciendo que no hay plata, pero, teniendo el doble de personal contratado, no, aquí las cosas son como son, y los

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 21 de 28

culpables son los culpables, Duitama, hizo acá un esfuerzo de (\$600.000.000) seiscientos millones, para poder desatrabar este proyecto de Abedules, que hasta el mismo Invias fue un problema para poderlo desatrabar, necesitamos proyectos de interés prioritario, vivienda de interés social, pero, para eso necesitamos darle los incentivos a que los constructores privados tengan las ganas de construir, que saben que tienen la seguridad jurídica para llegar al final de esos proyectos, y que la administración les ayude de la mano, como lo hicieron con Robledales, Altos del Maranta, Chiticuy, y Pueblito Boyacense, porque es que Duitama sí, esos proyectos y los ha venido haciendo, pero, mágicamente en estas administraciones que decimos no se puede, porque no nos dejan. Espero que esta administración diga, tenemos un lote hagamos un proyecto y busquemos la alianza público-privada para hacerlo, pero, como no, nos gusta trabajar con los privados, como lo vamos a sacar... exactamente, busquemos la posibilidad de que las comunidades se puedan autodeterminar, y sean ellos quienes puedan buscar esas ayudas, y que esta alcaldía que propende por ayudar a los más necesitados, que no les tengan que rogar las personas con discapacidad, que les presten ningún servicio, pero, es que aquí llegan y vienen, y por favor concejal ayúdenos, porque no, nos escuchan, pero después voy y abrazo a las personas que no, me están escuchando, entonces, uno tiene que ser coherente también con las cosas.

Entonces, no me puedo rasgar las vestiduras de que la vivienda en Colombia no sirve o la salud en Colombia no sirve, cuando el culpable es el Gobierno Nacional, y entonces, aquí no podemos seguir jugando con los sueños de la gente. Entonces, vamos a hacer un cambio que nunca llegó, que ya se acabó el gobierno gracias a Dios, pero, que hice antes, quitarle plata a los más necesitados del país, pero, para ir a Cartagena en fiestado el Señor Presidente de la República, si hay plata, entonces, aquí tenemos es que ser coherentes con las cosas, de pensar, yo no puedo decir que vamos a hacer otra reforma tributaria, cuando yo no le ayudo a los empresarios a salir adelante, esta ciudad está bloqueada, porque los mineros que de eso vive gran parte de esta ciudad, no pueden trabajar y esos empresarios que pagan impuestos son los que deberían estar aportando para darle plata a este municipio para hacer proyectos de vivienda, es el orden de las cosas, la plata no nace mágicamente, la plata se trabaja y la produce los privados, entonces, decirle a esta administración que, también busquemos la forma que con el Plan de Ordenamiento, flexibilicemos, para que llegue la industria a Duitama, para que llegue la logística a Duitama y que con esos impuestos ahí, sí podamos nosotros comprometernos con la ciudadanía, que les vamos a ayudar en vivienda, porque de aquí en adelante lo que yo les diga, que sí, les vamos a ayudar sería una gran mentira de mi parte decirlo, si, sé, que la administración no tiene recurso en este momento para hacerlo, vamos a buscar a gestionarlo, vamos a ver si la Gobernación nos colabora, vamos a ver si el Gobierno Nacional en algún momento le importan los colombianos, le adolece y nos colabora a todos, porque necesitamos vivienda, pero, necesitamos agua, pero necesitamos salud, entonces, eso es lo que queremos vivienda de interés prioritario en Duitama, nunca se ha hecho, busquemos proyectos de vivienda de interés prioritario, no podemos seguir aquí lavándonos las manos y entendiendo que el verdadero culpable sabemos dónde está, reclamémosle al verdadero culpable. Muchas gracias señor presidente”.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Bueno ingeniera Nini, mire yo más que hablarle como si estuviésemos en un control político, quiero como digamos, sí, hacerle unas preguntas que me causaron ahí como curiosidad, porque digamos, no, las detalló ahí sumercé, en el fondo, y hacerle un par de recomendaciones: Lo primero que tiene que ver es, los dos proyectos grandes de vivienda que tiene el FOMVIDU, el primero el Multifamiliar Guadalupe, sumercé habla de (21) veintiún viviendas ¿Verdad? Y lo que dice el recuadro en su exposición son (11) once viviendas asignadas, (5) cinco construidas y (5) cinco por construir, pero, yo quisiera preguntarle ingeniera Nini ¿Cuántas de esas 21 viviendas en estos momentos están en un proceso de escrituración? De las 21 cuantas efectivamente están en un proceso de escrituración. Ahora, también quiero porque no tengo el dato acá, pero, me imagino que sumercé si lo debe saber, ese proyecto de vivienda de qué año es, eso en qué año se formuló en qué año se empezó a construir, como en el dos mil que..... 2023 correcto, y lo mismo con Sendero de Abedules, a mí me preocupa y digamos no quiero desconocer las buenas gestiones, porque eso también en su momento lo dije, que llegaba una persona técnica a la cartera y que en efecto, que eso era importante y no quiero desconocer las gestiones que usted ha hecho en ese sentido, pero, fíjese que a la final el problema, que es la conexión definitiva a la red de alcantarillado en Senderos de Abedules, entiendo yo, por lo que usted expuso, no se ha solucionado, entonces, fíjese cuánto tiempo llevamos en eso, desde que entró la administración, vamos ya para dos años y seguimos mirando a ver y haciendo mesas técnicas con el Invias, pero, no tenemos nada definido y nada concreto. Entonces, eso es preocupante ingeniera Nini, y recomendarle que verdad con tantos técnicos que hay en la oficina, que nos pongamos en el papel de mirar a ver cómo finalmente logramos esa conexión y solucionamos, o podemos entregar esas viviendas que están construidas ya hace un buen tiempo.

Y, mire ya, en el tema del que se zanjaron todos los compañeros, también quiero yo acá decir y tomando algunas intervenciones de la comunidad, de que, es que recuerdo yo ingeniera Nini, que este Concejo Municipal, cuando se estaba formulando el Plan de Desarrollo Municipal “Primero Duitama” el del Dr.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 22 de 28

Bohórquez, una de las inquietudes o más bien de las propuestas de la bancada del Partido Conservador y de varias bancadas, era que, desafortunadamente no, se avizoraba y se formulaba ningún programa de vivienda, ningún proyecto de vivienda que impactara las necesidades que ya todos han dicho acá, tiene el municipio de Duitama y sobre todo las poblaciones vulnerables, y la respuesta recuerdo yo, del ingeniero Mariño en ese entonces el gerente, era que primero, se tenían que destrabar esos programas de vivienda, que venían con problemas de anteriores administraciones. Entonces, hay que decirlo, pero, fíjese nuevamente vamos casi dos años y seguimos con los mismos problemas, porque yo entiendo y reconozco las gestiones, pero, a la final no hemos dado una solución concreta, y yo esperaría que en este nuevo Plan de Desarrollo Municipal hubiese un componente, yo entiendo y ya lo decía mi compañero, es que es difícilmente el municipio puede hacer una inversión grande, en un programa, en un proyecto de vivienda, pero, por lo menos que haya un componente al menos de mejoramiento, porque es que creo yo, que en ese primer Plan de Desarrollo 'Primero Duitama' no quedó absolutamente nada eso.

Y, mire revisando yo la contratación del municipio la semana pasada, hacía yo, unos análisis comparativos, y es que es increíble que en estos casi dos años de gobierno, nos hayamos gastado en OPS casi (\$8.000.000.000) ocho mil millones de pesos, entonces, uno dice oiga, será que toda esa mano de contratación en prestaciones de servicios, sí, le deja algo al municipio de Duitama, porque no, más bien hacemos unos recortes, somos austeros en ese gasto y lo invertimos en un verdadero programa de vivienda, que le sirva a la comunidad, porque fíjese, las incoherencias, y ya lo decía también usted ingeniera Nini Jhoana, que cuando estábamos discutiendo en comisión de presupuesto el superávit, fue una proposición de la bancada del Partido Verde Oxígeno y de la bancada del Partido Conservador, que dejáramos (\$600.000.000) seiscientos millones de pesos para el FOMVIDU, para que sirvieran de subsidio, porque usted bien nos explicaba en esa comisión ingeniera Nini Jhoana, que el Gobierno Departamental iba a poner una contrapartida, para poder destrabar esos programas y esos proyectos de vivienda, que aún los tenemos en el lodo. Y, fíjese hoy que está pasando, que efectivamente el municipio hizo lo propio, y afortunadamente con esa proposición quedaron ahí esos (\$600.000.000) seiscientos millones de pesos, que a la final dividiéndolos entre todos los beneficiarios (\$10.000.000) diez millones de pesos no es suficiente, pero, fíjese que el Gobierno Departamental nuevamente vuelve y le incumple a los Duitamenses, porque me imaginó que usted nos expuso eso allá, fue porque en alguna reunión previa, tuvieron que haberse reunido y conversado y algo tuvieron que haber hablado de eso.

Entonces, fíjese hoy la realidad, y también lo tocaba mi compañero, entonces, que acá decimos que el municipio no tiene la capacidad económica, para hacer un programa de vivienda, evidentemente no, y los programas de vivienda en todo el país, en todos los municipios del país están parados y están sufriendo una grave crisis, es porque el Gobierno Nacional, desafortunadamente, decidió suspender los subsidios de Mi Casa Ya, y entonces, fíjese las incoherencias, los gobiernos del cambio, que deberían estar buscando políticas para subsanar y para ayudar a las clases menos favorecidas, entonces, le están dando es en la yugular y entonces, ante ese escenario decía usted Dr. GUILLERMO, miremos a ver si el Gobierno Nacional por allá este año no, eso no va a pasar, pero, entonces, nosotros como administración municipal ¿Cuál es la estrategia? Y esa es la pregunta en general, Nini, para buscar recursos, para buscar subsidios, para sacar adelante un programa de vivienda justo y digno o por lo menos para desentrapear los que tenemos. porque es que esas (15, 14) quince, catorce viviendas que hoy salieron a convocatoria, no, es por un programa nuevo del municipio de Duitama, sino, es porque la gente que estaba consignada en esos subsidios y esos programas de vivienda, definitivamente, se reventó, y el cierre financiero no les dio, entonces, dijeron no, yo desistí de eso, y eso es lo que está quedando, son las obras, lo que le estamos dejando de la ciudad de Duitama entonces, me parece completamente injusto.

Y, la invitación ingeniera Nini, es a que miremos de qué manera, es lo que yo insisto acá, casi a todos los secretarios, el municipio de Duitama no tiene recursos, gestionemos, bien lo decían por ahí, hay cooperación internacional, el banco mundial tiene un programa que se llama vivienda resiliente, bueno no recuerdo bien el nombre, porque no, en vez de gastarnos un montón de plata en OPS, que muchas veces son inefficientes, inoperantes, que llegan al puesto como lo decía alguien por ahí, los concejales llegan a calentar la silla, yo entiendo, y no me pongo bravo, porque esa es la manifestación del desespero y el desánimo que tiene la ciudadanía, pero, 'hombre' optimicemos los recursos y miremos a ver de qué manera, podemos de verdad formular un programa vivienda para el municipio de Duitama, algo que le quede a la ciudad de Duitama, no sólo palabras, no sólo promesas, ingeniera, por favor no, me lo tome personal, usted sabe y se lo he dicho en varias ocasiones que considero que es una buena ficha técnica que le sirve al municipio, pero, 'hombre' hay un montón de puntos que tenemos que entrar a revisar, no quiero hablar de la convocatoria, mis compañeros ya lo mencionaron (7) siete días, (21) veintiún días decía la Dra. PAULA, del inicio al fin, y (7) siete días daban desde que salió la convocatoria para ir a gestionar los formularios, y (400) cuatrocientos formularios y ya muchos lo decían, uno no vio fila, y no vio absolutamente nada. una convocatoria casi... yo entiendo, también allá lo explicaba la gerente, de temas técnicos, una convocatoria que definitivamente no le soluciona los problemas de vivienda de la gente más vulnerable, la gente vulnerable no tiene esa cantidad de recursos para ir, ni siquiera el banco le va a dar esos recursos, porque definitivamente, no tiene la capacidad para gestionarlo.

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 28

Entonces, yo espero ingeniera Nini, que en el Plan de Desarrollo quede algo efectivo y concreto para mejorar los problemas de vivienda en la ciudad de Duitama. Gracias señor presidente”.

El presidente manifiesta, que de esta manera da por finalizada las intervenciones de los Honorables Concejales, acto seguido cede la palabra a la Dra. NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, gerente de FOMVIDU, para que de claridad a las inquietudes la ciudadanía y de los Honorables Concejales.

La Dra. NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, gerente de FOMVIDU, expresa textualmente lo siguiente:

“Bueno muchísimas gracias a todos por sus intervenciones, por sus aclaraciones, recomendaciones, vamos a empezar o voy a empezar con las recomendaciones y solicitudes que hizo el Dr. WILLIAM FLECHAS, con respecto al tema de la convocatoria, en mis manos tengo los formularios y por medio de los cuales se han inscrito las personas en el fondo, con sus números de cédula, correo electrónico, teléfono, firma a quienes se les ha entregado personalmente los formularios en el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, estos formularios van con sello del fondo y van con numeración, como lo pueden ver en estos, sí, gustan se los puedo enviar escaneados, para que ustedes los chequen. De igual manera, aclarar también, que la convocatoria para los proyectos Sendero de Abedules y Multifamiliar Guadalupe se hizo en la administración del Dr. David Ortega y en ese momento estaba a cargo del fondo, el señor Andrés Felipe Cely, no fue en esta administración, ni tampoco se hizo en ninguna ejecución electoral.

Y, en tercer punto, la asistencia técnica que se le está brindando al Ministerio de Vivienda bajo la resolución del año pasado, se inició el año pasado, en el mes de octubre, con una sola profesional, con esta profesional se contrató escasamente un mes y medio, en la cual se hizo toda la vinculación que requería el sistema, formulando los correos electrónicos, el ingreso a la plataforma, y ya en este año una vez se tuvo los recursos a partir del mes de marzo, fue que se iniciaron las contrataciones de los demás profesionales, vale la pena indicar, que estos profesionales tienen que dirigirse a campo, buscar a cada una de las familias, generar planos en territorio, tomar medidas, luego tienen que ejecutar un trabajo en oficina con las planimetrias, y posterior a ya, la aprobación por parte del Ministerio, se sacan los presupuestos, entonces, esto tiene un trabajo exhaustivo, que de igual manera, para los honorables concejales, el que quiera dentro del fondo, contamos con toda la documentación que se ha generado al Ministerio y con todos los soportes que esto requiere.

De igual manera, eso, en cuanto a las intervenciones de del Dr. WILLIAM FLECHAS, muchos han preguntado por el predio de la SAE, el predio de la SAE lo tenemos en el sector de Arauquita, es un predio que oscila los (11.00 mt.)once mil metros cuadrados, nosotros o por medio del fondo, yo ya estuve haciendo unas gestiones con algunas fundaciones, que las fundaciones dan las viviendas ya construidas prácticamente, en unos valores muy mínimos para la población, lastimosamente las fundaciones exigen lotes de mínimo (15.000 mt) quince mil metros cuadrados, por esta razón no hemos podido concretar con las fundaciones un proyecto, de igual manera, para buscar una banca privada, como también lo dijeron algunos de los Honorable Concejales, se requiere del recurso, pero, para poder proyectar un proyecto valga la redundancia, de este calibre como lo es Sendero de Abedules, se tiene que contar con la disponibilidad de servicios públicos, en este momento por medio del Plan de Ordenamiento Territorial se está definiendo los lotes, los cuales se puede construir para que, también por medio de EMPODUNITAMA, se proyecten las redes de Acueducto y Alcantarillado que es la dificultad más grande y lastimosamente que tenemos dentro del municipio, la mayoría de los lotes que están en sector suburbano, no tienen la capacidad para construir proyectos de (200) doscientas a (250) doscientas cincuenta unidades, lastimosamente, las redes están de (4', 6') cuatro y seis pulgadas, cuando las redes se requieren de (16') dieciséis pulgadas. Esto no permite que podamos tener la capacidad del Alcantarillado, ni la capacidad del Acueducto que se requiere, entonces, esto ha dificultado la ejecución de un proyecto.

Sin embargo, seguimos buscando las estrategias que nos permitan formular un proyecto, que se pueda desarrollar dentro del lote. No se ha formulado una estrategia con las organizaciones comunitarias, dado que el lote, que es el propietario principal es la sociedad de activos especiales, cuando se generó este lote al fondo quedó con unas limitantes. Y si es el caso también se las entregaré, para que ustedes verifiquen que hay algunas situaciones que no, nos permiten asociarnos con este tipo de asociaciones, porque no está dentro de las cláusulas que quedó establecidas en el momento que se generó el lote. Sin embargo, como también lo indicaron con la administración municipal, se puede ir mirando qué lotes aparte tiene la administración, para poder evidenciar qué capacidad de área del lote tengan, para poder hacer esta formulación de proyectos.

En cuanto a lo que mencionaban las madres comunitarias, sí, existe un formato, un formulario y un informe que se entregó de las mesas sectoriales. Sí, mesa de resultados sectorial del Plan de Ordenamiento Territorial. Las madres que vemos aquí, en las graderías, ellas asistieron a esa mesa, se tomaron todos los puntos que ellas solicitaron y esto fue informado, por medio, de un informe que envió el Fondo de Vivienda a la Secretaría de Planeación. De igual manera, en su momento, dentro de las reuniones que ha habido del Plan de Ordenamiento Territorial, se hizo la mención por parte del Fondo, de la solicitud de disponibilidad de servicios públicos de la expansión de los lotes 'VIS y VIP' del control del valor del metro cuadrado que se debe tener

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 24 de 28

una vez se cuente con esta disponibilidad de lotes, porque como lo indicaba la Dra. Maritza, lastimosamente el metro cuadrado en Duitama está demasiado costoso, esto quiere decir entre los (\$800.000.000) ochocientos y (\$1.000.000) un millón de pesos. Esto no es factible para construir vivienda VIS, porque para esto se requieren lotes que tengan un valor del metro cuadrado de alrededor de los (\$300.000) trescientos (\$400.000) cuatrocientos mil pesos, no se puede construir en lotes con estos precios tan elevados. Por eso es tan importante que, por medio, del Plan de Ordenamiento Territorial se definan, cuáles van a ser las zonas de expansión que van a permitir los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, para definir el valor del lote, del metro cuadrado y de esta manera, buscar estos lotes para hacer proyección de nuevos proyectos, que puedan ser factibles para las personas que más lo necesitan.

De igual manera, vale la pena mencionar que el proyecto y la convocatoria, algo que ha sido una latente aquí por parte de ustedes. Primero que todo, este proyecto como les indiqué se dio desde el año 2023, los usuarios fueron seleccionados en ese periodo en 2023 hasta la fecha. En el momento de que se reinició el proyecto, se llamaron a todos los usuarios, se hicieron mesas de trabajo con ellos, se les explicó cómo estaba el proyecto. Lastimosamente, se cierra el subsidio de Mi Casa Ya, lo cual dificultó los cierres financieros y es en este momento cuando las personas, lastimosamente, por no cumplir sus cierres financieros, salen del proyecto, desisten, nos queda la capacidad de estas (15) quince viviendas por estos desistimientos. La convocatoria se pensó, sí, en manera inicial lo estamos haciendo con las personas en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, sí, se pensó en la capacidad de personas que pudieran asistir, sin embargo, hay que tener claro que no le podemos negar la posibilidad a ninguna persona de darle un formulario, hay personas que han llegado y han dicho, yo no cumple, pero, déme el formulario, es que usted me tiene que entregar el formulario. Por eso les indico, aquí están todas las personas que se han inscrito, a todas las personas se les ha dado esa posibilidad, porque yo no puedo generar una convocatoria y decir, voy a entregar (15) quince formularios y nadie más puede acceder, se les está permitiendo a todos, de todas maneras, esto nos permite que en el momento que las personas entreguen la documentación generar una base de datos, esta base de datos nos puede servir, para el momento que generemos la convocatoria de los apartamentos, la cual, esperamos que esté para finales del mes de octubre o el mes de noviembre, en donde vamos a ofertar los primeros (100) cien apartamentos, apartamentos que oscilarán en los (\$128.000.000) ciento veintiocho millones de pesos, en donde se les indica y como les dijo la Dra. Maritza, se indicará que inicialmente se les va a solicitar una inscripción por (\$5.000.000) cinco millones de pesos, mientras se hace la totalidad del proyecto, y se les entregan sus viviendas, para que ellos vayan aportando en la medida de que pase esta ejecución del mismo proyecto. Sí, se ha pensado en eso, no solamente en la primera fase de los (100) cien apartamentos, sino, en la segunda fase que está proyectada para el siguiente año, entonces, estaríamos hablando de (200) doscientas unidades de vivienda, que serán ofertadas a la población Duitamense y que cumplirán los topes VIP y VIS, porque dentro de este proyecto, no, solamente hay apartamentos de interés social, sino, también de interés prioritario, entonces, para claridad de todos sí, se van a generar nuevas convocatorias, nosotros como FOMVIDU, estamos en el derecho de oferta, porque somos un fondo que fue creado con ese sentido social, no podemos negarle a ninguna de las personas que se acerca al fondo el formulario de inscripción.

Y, aclarando también, sé, que la alcaldía municipal tiene cámaras en los corredores y en todos los sectores, en las cámaras está establecido qué tantas personas se han acercado al fondo, entonces, es también importante, si ustedes quieren solicitar estos videos para la claridad de todos, se ha hecho bajo la norma y también bajo la legalidad todo el proceso de convocatoria, entonces, en esa medida doy respuesta con respecto a varios de los puntos generados por cada uno de los honorables concejales. De igual manera, las asociaciones comunitarias solicitaban que por favor se les ayude a estructurar los proyectos, hay que tener en cuenta, cómo se los indique en la exposición, que los proyectos de vivienda requieren de personal capacitado, esto ¿Qué quiere decir? Especialistas en cada una de las áreas, estructurales, sanitarios, eléctricos, sí, que son los que avalan cada uno de los estudios, estos profesionales tienen unas capacidades, obviamente al ser especialistas superiores, que se requiere un recurso más específico para poder hacer estas contrataciones, entonces, en esa misma medida se va a tener en cuenta esto, sí, los vamos a apoyar en lo que nosotros podamos, pero, hay que tener en cuenta que todas estas estructuraciones tienen que ir avaladas por especialistas, y lastimosamente, nosotros no contamos con esos profesionales especialistas, sí, contamos con profesionales en el área de arquitectura y de ingeniería, que nos están apoyando en la estructuración y que están haciendo, como les indico, todos las visitas de campo, los planos que se requieren y los presupuestos para ello, pero, no son personas calificadas para poder hacer los análisis específicos que requiere cada uno de los proyectos. En la resolución que se emitió quedó la constructora GIA, ellos fueron los que quedaron inscritos desde el primero de abril del año 2024 en la convocatoria que generó el Ministerio de Vivienda.

Bueno, en cuanto a los mejoramientos de vivienda, estamos en la fase (3) tres, en este momento tenemos (5) cinco viviendas aprobadas por resolución, (17) diecisiete están ya con un ok, pero, necesitamos que salga la resolución para completar estas (17) diecisiete, tenemos (24) veinticuatro en revisión, (1) una en estructuración y las otras (8) ocho están también en revisión, pero, ya con unos ajustes. Entonces, estamos esperando, porque lastimosamente el Ministerio no, genera aprobaciones completas, sino, las va generando por semanas,

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 25 de 28

por tiempos, entonces, en esa misma medida tenemos que esperar. Sin embargo, como les indique también, el día de hoy se esperaba hacer una visita en terreno, pero, por el paro lastimosamente las personas que venían de Bogotá no pudieron pasar, se espera que el día de mañana y si, no, tendremos que reprogramar la visita, porque ellos necesitan acercarse a las zonas de territorio, para verificar en dónde se van a hacer los mejoramientos y de esta manera iniciar las ejecuciones, no, solamente con la constructora, sino, también con la parte técnica, para iniciar todos los mejoramientos que se tienen a lugar, se espera que según los tiempos que maneja el Ministerio, como es una convocatoria a nivel nacional, ellos dan (8) ocho meses de ejecución, sin embargo, se espera que una vez se acerque el supervisor de territorio, se le indiquen cómo están establecidos los predios en cada una de las veredas, para que en el menor tiempo posible podamos sacar este proyecto, nosotros tenemos como meta, sí, Dios lo permite, terminar ese proyecto en esta vigencia, (52) cincuenta y dos unidades.

También, habían mencionado de acuerdo a la convocatoria, que no se le había dado la difusión, que esto requería. La difusión se dio el mismo día 31, por medio de la página de la alcaldía, en la página del FOMVIDU quedaron todos los documentos, tanto, la resolución 36 del 2025, que define los criterios de evaluación y cómo se va a generar la convocatoria, y también por redes sociales se ha estado difundiendo. Entonces, yo creo que, bajo esta convocatoria, o sea, todo lo que se ha hecho, ha generado la masiva participación de las personas, que como les indico se han acercado al fondo a solicitar su formulario.

¿Por qué los (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones? Y, lo vuelvo a aclarar, son viviendas que están listas para ser escrituradas, sí, es un proyecto que si bien, se generó desde el 2023 tenía unos plazos de ejecución que es lo que va a pasar con los apartamentos, y en ese plazo de ejecución es que se ingresa un recurso, y a medida que van pasando los meses ellos van ingresando más dinero. Sin embargo, como es un proyecto que lleva tanto tiempo y como lo indicó el concejal DANIEL CRISTIANO, la constructora ha asumido cargos administrativos de personal, de oficina, durante todos estos tiempos que se ha generado las suspensiones y ellos han generado también un descalibre económico. Ellos necesitan recuperar prontamente el dinero, que ya tienen invertido, para poder en cierta manera, financiar también los proyectos que ellos tienen en ejecución.

Entonces, sí, bien las primeras casas se construyeron en el año 2023, como ustedes bien lo saben, ahorita estamos en el año 2025, ya es un tiempo considerable en el cual ellos han asumido estos recursos, por eso, como las viviendas están listas para escriturar se requiere de este recurso. Yo entiendo que hay madres cabeza de familia, que hay personas, que obviamente no van a tener esta posibilidad, pero, como les indico lo ideal de todo esto, es poder recoger estos nombres de estas personas, tenerlos en cuenta para en el momento que se abra la convocatoria, poderlos también llamar a ellos y hacerlos participes de la convocatoria, de los (100) cien apartamentos. Y, seguimos trabajando para buscar recursos con la nación como bien lo indicaba el Dr. FRANCISCO, se hizo todas las gestiones desde el mes de marzo, y no fuimos nosotros solamente, sino, la Gobernación que nos buscó para hacer esto, marzo, abril estuvimos en mesas de trabajo tenemos comunicados, lastimosamente en el Consejo Bilateral de Gobierno del día 28 de mayo, yo misma le pregunté al Gobernador, dentro de la ejecución, que sí, era posible finalmente que se generaran los recursos que ellos inicialmente nos habían planteado, y fue el de la boca de él mismo, que me indicó que lastimosamente el Viceministerio de Vivienda, ya les había comunicado que no había recursos para el sector urbano, que solamente para el sector rural, con una pre inscripción.

¿Qué pasa con los proyectos que se puedan formular en el sector rural? Como muchos de ustedes lo indicaron, tenemos que tener ya el Plan de Ordenamiento Territorial, en donde se definen las zonas de expansión, es importante que esto ya esté definido, para que nosotros podamos hacer ese planteamiento de nuevos proyectos en el sector rural. De igual manera, es importante también por el Plan de Ordenamiento Territorial, que se tenga la disponibilidad de servicios públicos en estas zonas rurales, ustedes saben que la capacidad que tiene EMPODUITAMA, lastimosamente no, da ni para la capacidad que tenemos acá de vivienda en Duitama en este momento, entonces, eso es algo que se ha planteado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

También se hizo unos planteamientos dentro del Plan de Desarrollo, en la cual, nosotros como fondo y así como ustedes, nos aprobaron los (\$600.000.000) seiscientos millones, para colaborar a estas familias, estamos planteando para las (1.000) mil viviendas, que se mantenga los (\$10.000.000) diez millones, que se plantearon como un subsidio adicional, estamos planteando, porque, es un recurso que les puede dar la posibilidad de tener algo más de ingreso, en ese análisis financiero que se requiere para que ellos puedan cumplir, entonces, en esta misma medida se planteó, fueron puntos que se tocaron dentro de las mesas sectoriales, dentro del informe que se envió para Plan de Desarrollo, entonces, todas estas situaciones, estas problemáticas se han tenido en cuenta, sin embargo, por medio del fondo de viviendas se seguirá trabajando, no, solamente con el Gobierno Departamental, sino, Nacional, para buscar los recursos que nos permitan financiar las necesidades de la población Duitamense. Lastimosamente esos recursos con los que ellos contaban eran de (\$39.000.000) treinta y nueve millones, para cualquier administración es casi imposible dar un recurso de (\$39.000.000) treinta y nueve millones por unidad de vivienda, ni siquiera la ciudad de Bogotá

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 26 de 28

da este recurso directamente, la ciudad de Bogotá da un recurso para mejoramiento, o para vivienda nueva de (70) setenta salarios, pero, con un programa complejo que ellos tienen para las zonas suburbanas, Usme y demás, pero, para acá, lastimosamente estos municipios y estos departamentos, no hay recursos, no, nos dieron recursos, sin embargo, seguiremos trabajando por ellos. Agradezco a todos sus apreciaciones, tendré en cuenta todos los comentarios generados y en la misma medida, seguiremos haciendo las gestiones pertinentes, para hacer proyección de nuevos proyectos, para buscar recursos y para buscar capacidad financiera que permita que la comunidad Duitamense acceda a una vivienda digna y de calidad. Muchísimas gracias para todos”.

El presidente informa que de esta manera cierra este punto del orden del día Invitación al Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, con la intervención de la Dra. NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, gerente de FOMVIDU, asimismo, agradece a la ciudadanía que participó activamente en esta sesión ordinaria, de igual manera señala que, si es de su parecer se pueden retirar. Acto seguido, por secretaría se da lectura al siguiente punto del orden del día.

6º. PROPOSICIONES

Según control de asistencia en el desarrollo del sexto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.C.s GIL SOSA JOSÉ LUIS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presente recuerda a los Honorables Concejales que previamente se había manifestado que el día de hoy se daría cierre a los cuestionarios de control político a la Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Gobierno, para que, de esta manera se puedan enviar las respectivas citaciones, así mismo, pregunta si algún concejal tiene preguntas con respecto a este tema, acto seguido cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, de la bancada del Partido Liberal.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, señala a la letra lo siguiente:

“Primera medida solicitarle bajo su conducto, que también se tenga en cuenta a la bancada el Partido Liberal como citante de la Secretaría de Infraestructura y queremos sí, la plenaria lo permite adicionar las siguientes preguntas:

- 1. Informe, la etapa contractual o de ejecución del convenio suscrito por la Administración Municipal y la Gobernación de Boyacá, con respecto al arreglo de la malla vial del municipio de Duitama.*
- 2. Informe, al cabildo municipal, la etapa actual, avances contractuales y o documentales realizados por la Gobernación del Departamento y el municipio de Duitama, con respecto a la rehabilitación de la malla vial de municipio de Duitama.*
- 3. Indique, al Concejo Municipal con las evidencias respectivas, cuántos kilómetros de malla vial se han intervenido por parte de su despacho en el año 2024, y lo corrido del año 2025.*
- 4. Indique, cuál es el valor ejecutado por parte de su despacho en lo que respecta al mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla.*
- 5. Que maquinaria amarilla está habilitada para prestar sus servicios en este momento.*
- 6. Indique, el listado de operarios de la maquinaria amarilla, señalando cuál máquina opera cada uno de ellos, o a quién se le tiene asignada.*
- 7. Informe, el procedimiento preestablecido para el reparcheo o reparación de la malla vial.*
- 8. Cuál es la programación y que alcance se tiene previsto para el mantenimiento de la malla vial terciaria o rural del municipio de Duitama.*
- 9. Que proyectos de inversión se tienen previstos para el Plan de Desarrollo, para que el Plan de Desarrollo contribuya con la conectividad y movilidad del municipio de Duitama.*
- 10. Haga una relación de todos los contratos y convenios suscritos bajo su despacho en el año 2025, indique valor, objeto contractual y estado actual de cada contrato o convenio. Gracias presidente”.*

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 27 de 28

El presidente somete a discusión la proposición realizada por El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, complementando el cuestionario a la Secretaría de Infraestructura.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente informa a los Honorables Concejales que la fecha tentativa de este control Político será el día 14 de agosto día jueves. Acto seguido cede la palabra al H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa a letra lo siguiente:

"Bueno solicitarle lo mismo de la sesión pasada a la secretaría que las preguntas que queden de pronto duplicadas las suprima, pero, me gustaría con la venida del concejal JUAN FELIPE MEJÍA, que agregaremos las siguientes preguntas: Secretaría de Gobierno.

1. *Informe cuántas Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal, presentaron iniciativas de proyectos mediante presupuestos participativos para la vigencia 2024, discriminando el sector de inversión priorizado, el presupuesto asignado y el porcentaje de ejecución de cada proyecto a la fecha.*

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, presenta moción de sesión permanente, puesto que, están aportas de cumplir tres horas de sesión.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS,

Es aprobada.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa a la letra:

2. *Adjunte, para cada Junta de Acción Comunal participante su respectiva acta de reconocimiento y certificación de la personería jurídica, representación legal expedida por la dirección de participación y acción comunal de la Gobernación de Boyacá.*

3. *Adjunte los acuerdos de participación suscritos entre el municipio de Duitama y los ediles y o presidentes de las Juntas de Acción Comunal, según corresponda.*

4. *Adjunte las actas de evaluación, de aprobación o rechazo de las iniciativas realizadas por el comité técnico de presupuesto participativo.*

5. *Adjunte la formulación de cada proyecto priorizado donde se evidencia el diagnóstico, el análisis técnico de mercado financiero de cada iniciativa, bajo la metodología general aplicada, desarrollada por el departamento nacional de planeación.*

6. *Adjunte el certificado de viabilidad para cada una de las iniciativas presentadas.*

7. *Para el sector de inversión en seguridad comunitaria, explique qué proceso de selección se va a utilizar para seleccionar el proveedor de los sistemas de cámara de seguridad o alarmas*

8. *Infórmese y con ocasión a la convocatoria de presupuestos participativos 2024, se han realizado consejos sociales de participación, donde se evalué el cumplimiento de los objetivos de la convocatoria, adjunte las respectivas actas.*

9. *Explique a que obedece el incumplimiento del cronograma propuesto en la convocatoria de presupuestos participativos 2024, y señale la fecha en la que se realizará la efectiva entrega de las obras.*

10. *Sírvase, informar con qué capital humano cuenta la Secretaría de Gobierno, para la atención administrativa a los programas y necesidades de la acción comunal, discrimine el nombre del funcionario y o contratista y diligencie la información que se detalla en el siguiente recuerdo 'adjunto el recuerdo señora secretaria' adjunte los informes de ejecución contractual de los últimos cuatro meses, de cada uno de los contratistas vinculados a la Secretaría de Gobierno, que apoyan la gestión de la Juntas de Acción Comunal, adjunte los manuales de funciones de los secretarios que apoyan la gestión con la Junta de Acción Comunal.*

11. *Informe, cómo se están expidiendo los certificados de limitación geográfica para la Junta de Acción Comunal ubicadas en la jurisdicción rural del municipio.*

12. *Informe, detalladamente cuál ha sido la gestión realizada por la administración municipal durante la vigencia 2025, con ocasión al proyecto denominado fortalecimiento del sistema integrado de emergencia y*

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 28 de 28

seguridad, si es del municipio de Duitama, adjunte la constancia de radicación del proyecto generada desde el sistema información de proyectos de infraestructura CIPI, informe si el comité de evaluación del fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana FONSECON, ya aprobó la iniciativa presentada o en su efecto indique en qué etapa se encuentra la gestión de este proyecto.

13. Informe, cuál ha sido la gestión de la actual administración con ocasión a la estrategia, para fortalecer el despliegue del servicio de la fuerza pública, adjunte evidencias.

14. Informe, cuál ha sido la gestión de la actual administración, con ocasión a la estrategia para proteger y atender la adolescencia, la infancia, las mujeres y las familias, adjunte evidencias.

15. Informe, cuál ha sido la gestión de la actual administración, con ocasión a la estrategia de fortalecimiento del modelo de gestión comunitaria de la seguridad y convivencia ciudadana, adjunte evidencias. Con eso concluyó señor presidente”.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, manifiesta textualmente lo siguiente:

“presidente, la bancada del Partido Liberal quiere adicionar tres preguntas a este cuestionario:

1. Indique, el estado de los recursos o los recursos que tiene actualmente el fondo de seguridad territorial y en qué se han gastado en lo corrido del año 2025 anexe documentación.

2. Anexe, una relación de todos los contratos suscritos por la Secretaría de Gobierno en lo corrido del año 2025, que mencione, contratista, valor, estado actual del contrato.

3. Anexe la bitácora o las actas de supervisión del contrato de alimentación URI suscrito para el año 2025.

4. indique, cuáles son los avances, alcances o lo que se ha llegado a realizar con respecto a la política pública del espacio público en el municipio de Duitama. Gracias presidente”.

El presidente somete a discusión la proposición realizada por los H.C.s. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER Y MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, complementado el cuestionario de control político a Secretaría de Gobierno.

Es aprobado por la unanimidad.

El presidente informa que el día de mañana se cerrará el cuestionario para control político a la Secretaría de Integración Social, CULTURAMA Y TRÁNSITO Y TRANSPORTE, de igual manera, el día de mañana se revisará el tema de las proposiciones, sin embargo, deja el recordatorio del cierre de estos cuestionarios.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

7º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente cita por estrado para el día de mañana en el horario de las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, para la invitación a las Curadurías Municipales

Agotado el orden del día y siendo las ocho y treinta y seis minutos (8:36 pm.) de la noche, se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 053	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA.